



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia

“Democratización del trabajo doméstico. Una estrategia de prevención primaria de la violencia”

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Que como parte de los requisitos para obtener el diploma de la Especialidad Familias y Prevención de la Violencia

Presenta:

Lic. Irene Orduña Suárez

Dirigido por:

Mtra. Patricia Palacios Sierra

Centro Universitario
Querétaro, Qro.
Noviembre, 2013
México



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia

“Democratización del trabajo doméstico. Una estrategia de prevención primaria de la violencia”

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Que como parte de los requisitos para obtener el diploma de la Especialidad Familias y Prevención de la Violencia

Presenta:

Lic. Irene Orduña Suárez

Dirigido por:

Mtra. Patricia Palacios Sierra

SINODALES

Mtra. Patricia Palacios Sierra
Presidente

Firma

Dra. Sulima García Falconi
Secretario

Firma

Dra. María Elena Meza Luna
Vocal

Firma

Dra. Amanda Hernández Pérez
Suplente

Firma

Dra. Esperanza Díaz-Guerrero Galván
Suplente

Firma

Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera
Director de la Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales

Dr. Irineo Torres Pacheco
Director de Investigación y Posgrado

Centro Universitario
Querétaro, Qro.
Noviembre, 2013
México

RESUMEN

Este trabajo se integra dentro de los criterios para mi titulación de la especialidad “Familias y Prevención de la Violencia”. Tiene como objetivo describir de manera amplia un proyecto de prevención de la violencia familiar centrado en la redistribución de las actividades domésticas, aspecto de la vida familiar que, hoy en día, frente a la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, las resistencias masculinas cuando las mujeres incrementan su injerencia en el trabajo laboral y las características del mercado laboral, genera tensiones recurrentes que pueden desencadenar distintas formas de violencia.

El proyecto de intervención que aquí se describe está conformado por: un marco conceptual (que parte del enfoque de democratización familiar como propuesta de prevención primaria de la violencia), un diagnóstico de familias y una propuesta de intervención que se deriva del diagnóstico anterior. Todo ello permite sustentar todo el trabajo que se ha hecho para lograr el proyecto de intervención intitulado *Democratización del trabajo doméstico. Una estrategia de prevención primaria de la violencia*.

(Palabras clave: Democratización, familias, prevención, trabajo doméstico, género, violencia)

SUMMARY

This study is part of the criteria for receiving my degree in the "Families and the Prevention of Violence" specialty. The objective is to describe in the detail a project for the prevention of domestic violence focused on the redistribution of domestic activities. Given the greater participation of women in the work force, the resistance of men when women increase their participation in this market and the characteristics of the labor market, this aspect of family life creates recurring tensions that can result in the different form of violence. The intervention project described in this study is made up of: a conceptual framework (starting with a focus on the democratization of the family as a proposal for the primary prevention of violence), a diagnosis of families and an intervention proposal derived from this diagnosis. All of the above support the work carried out in order to achieve an intervention project titled *Democratization of domestic work. A strategy for the primary prevention of violence.*

(Key words: Democratization, families, prevention, domestic work, gender, violence)

*Con mucho amor para mi familia (toda), quienes siempre han creído en mí
Y para Sean que desde hace 10 años me motiva todos los días y me da fuerza
Porque nos hace falta otro mundo para vivir*

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a todas mis profesoras y profesor de quienes he aprendido mucho, no sólo conceptos, también estrategias para la vida.

A mis compañeras y compañeros por enseñarme y acompañarme por este camino de aprendizajes.

En especial quiero agradecer a la Maestra Patricia Palacios Sierra por dedicarme días y noches de trabajo, por orientarme, por todo su cariño y enseñanzas.

Pero sobre todo gracias a las mujeres que me abrieron las puertas de su casa y de su vida, pues si en ellas nada de esto sería posible.

INDICE

Resumen.....	i
Summary.....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimientos.....	iv
I. Introducción.....	1
II. Marco Conceptual.....	3
2.1 Transiciones Familiares.....	3
2.1.1 La complejidad de una definición de familias.....	3
2.1.2 Cambios de la familia en su devenir histórico.....	4
2.1.3 Delimitando un concepto de familia.....	10
2.2 Estructura, dinámica y tensiones familiares.....	13
2.3 El enfoque de democratización familiar.....	23
III. Diagnóstico de Familias.....	29
3.1 Metodología del diagnóstico.....	29
3.1.1 Estructura del diagnóstico.....	30
3.1.2 Proceso y etapas.....	36
3.2 Resultados.....	37
3.2.1 Problemática general de las familias en el proyecto de intervención.....	37
3.2.2 Problemática específica de las familias en el contexto de intervención...	40
3.2.3 Conclusiones del diagnóstico.....	54
IV. Proyecto de Intervención.....	57
4.1 Objetivos del proyecto.....	57
4.2 Modelo de intervención.....	58
4.2.1 Descriptores del modelo de intervención.....	60
4.3 Mecanismos de evaluación.....	61
4.3.1 Sostenibilidad.....	66
4.4 Resultados esperados y recomendaciones.....	66
Bibliografía.....	70
Anexos.....	73

I. INTRODUCCIÓN

Las familias están dentro de un contexto social, político e histórico determinado del cual no se pueden desprender, que inciden en el funcionamiento de las mismas. Tal es el caso particular del mercado de trabajo, la organización social y las políticas públicas (Arriaga, 2005).

Los cambios macroestructurales afectan la conformación y las relaciones dentro de las familias generando tensiones recurrentes en las dinámicas familiares, que pueden tener como resultado distintas formas de violencia.

Tomando en cuenta este contexto, es importante comenzar a realizar trabajos que estén encaminados a indagar cómo es que las transformaciones macroestructurales impactan las microestructuras. Parte de este proyecto está orientado hacia ese fin, pero lo más relevante es la propuesta teórico-metodológica del proyecto para hacer frente a los cambios dentro de los grupos familiares y sobre todo a sus posibles estallidos de violencia

Dicho proyecto surge primero como una propuesta para dar seguimiento, enriquecer y transversalizar el programa “Educar en Valores” pero, a partir de los resultados obtenidos y por el enfoque de la propuesta, puede funcionar también como un programa independiente o ser transversalizado en otros programas.

Para alcanzar este propósito, el marco conceptual se divide en tres apartados. En el primero, que corresponde a las transformaciones familiares, abordo brevemente las dificultades que existen para establecer una única definición de familia. Asimismo, considero algunos aspectos macrosociales que han provocado cambios en la constitución de las familias contemporáneas a partir del siglo XX.

En un segundo apartado hago referencia a la estructura, dinámica, tensiones y violencias dentro de las familias, que surgen a partir de los cambios dados dentro del ámbito doméstico por los factores que se mencionaron en el

primer apartado. Además, abordo de manera general, los ámbitos y tipos de la violencia como resultado de ejercicios de poder asimétricos.

Finalmente, en el tercer apartado, considero algunas limitaciones y ventajas de las leyes y convenciones dictadas a favor de las mujeres. Posteriormente abordo la propuesta del enfoque de democratización familiar como una estrategia de prevención primaria de la violencia, la cual es ocasionada por los cambios en la organización familiar a partir de las diversas transformaciones de factores macrosociales y microsociales. Al final, planteo las posibilidades de transversalizar el enfoque antes mencionado, a partir de la visión del marco ecológico, buscando recorrer las distintas escalas de la realidad social.

II. MARCO CONCEPTUAL

2.1. Transformaciones Familiares

En este apartado se describe la complejidad de abordar una sola definición de familia y de cómo los procesos sociales, culturales y económicos influyen para esto. Como un segundo punto argumento cómo es que los procesos macroestructurales y el cambio de modelo económico de los años ochenta modifican las relaciones familiares, haciendo referencia a las principales características de estas transiciones familiares. Por último hago mención de que, a partir de lo expuesto con anterioridad, es necesario delimitar el concepto de familia, sobre todo para los términos de este proyecto.

2.1.1. La complejidad de una definición de familia

Las familias no son monolíticas y están sujetas a procesos históricos que se dan en un tiempo y espacio determinados, por lo que favorecen que ésta se vaya transformando, modifiquen sus características y las relaciones que se dan entre las y los miembros de las mismas. Es por eso que delimitar o hablar de un concepto único de familia resulta sumamente complejo, pues sin duda es complicado abarcar todos los ejes que pudieran especificarla; incluso debo agregar que no se puede hablar de la familia en lo abstracto, como si fuera un ente, porque lo que vemos al interior de la misma es una serie de relaciones entre personas de diferentes edades, sexos, ideas, experiencias, etc., de allí que pluralice el término, hablando de familias y no de familia.

Si a esto incluimos el hecho de que las familias no viven en ámbitos aislados, ya que comparten relaciones con otros grupos familiares, con instituciones de gobierno así como con su contexto social, cultural y económico; y si además consideramos la diversidad de sus integrantes, podemos comprender la

complejidad de sus relaciones. Incluso, es a partir de estos factores, que las familias se estructuran.

Al hablar de familias, por lo tanto, es necesario tomar en cuenta un sin número de características que nos ayuden a describirlas, pero también a posicionarlas en un lugar determinado. Entre ellas destacan los lazos de consanguineidad, su tamaño, tipo de relaciones, afectividades, formas de organización, reglas de comportamiento, origen, conflictos, interacciones de la pareja, sexualidad, reproducción etc., todo lo cual evidencia lo complejo de cualquier definición.

Por lo tanto, antes de elaborar una definición sobre la familia y su diversidad considero importante hacer una pequeña descripción de su devenir histórico y de los procesos que, a partir del siglo XX, detonaron cambios que considero relevantes.

2.1.2. Cambios de la familia en su devenir histórico

Para entender este proceso histórico haré referencia a tres aspectos que considero modificaron, a mediados del siglo XX y de manera relevante, la vida de mujeres y hombres y, por lo tanto, afectaron las relaciones que se dan al interior de las familias. Estos son: a) el cambio del modelo económico y las crisis económicas ocurridas en los años ochenta, b) el cambio de patrón en el acceso de las mujeres a la educación universitaria y c) el movimiento feminista y la aparición de los métodos anticonceptivos. En este apartado abordaré cómo estos tres factores se entrelazaron y dieron como resultado una serie de cambios en la estructura familiar.

- a) *El cambio del modelo económico y las crisis económicas ocurridas en los años ochenta en México.* El cambio de modelo económico de un Estado proteccionista a uno de libre mercado ocurrido en 1982 y el hecho de que México dejó de crecer económicamente, dieron como resultado la

flexibilización del trabajo; es decir, hubo un cambio de relación entre quienes ofrecen su fuerza de trabajo y quienes la pagan (De la Garza, 1998). En México, afirma de la Garza (1998), este proceso tuvo las siguientes características:

- Las reglas de los contratos se volvieron menos rígidas y éstos fueron más austeros.
- Hubo escasa capacitación y se redujo el poder de decisión de los obreros.
- Salarios precarios.
- Se redujo la seguridad social.
- Hubo poca o nula intervención de los sindicatos.
- Desaparecieron los contratos colectivos
- Decreció el poder adquisitivo.
- Hubo una creciente inestabilidad laboral. (Ibid, 42-43)

Para definir cómo estos fenómenos impactaron la vida familiar, recupero a Rendón (2000). La autora afirma que la crisis de 1982 trajo consigo grandes cambios económicos y sociales, y que el cambio de modelo económico ya mencionado produjo no sólo transformaciones en la dinámica económica o en las formas de producción sino también en las relaciones familiares de la clase trabajadora.

De hecho, cuando las mujeres se vieron obligadas a participar en este mercado laboral, se enfrentaron a un contexto de falta de empleos formales por lo que se incorporaron sobre todo al sector servicios o a trabajos informales, para poder combinarlos con la vida doméstica. Como afirma Rendón (2004), de 1970 al 2000, se aceleró el ritmo de adhesión de las mujeres, madres y esposas, al mercado laboral.

Por lo anterior, la dinámica doméstica fue trastocada debido a que no sólo los varones tuvieron que trabajar sino que las mujeres, quienes históricamente fueron responsables del trabajo doméstico, se vieron obligadas a realizar trabajos extra

domésticos para solventar la crisis que se veía reflejada en el poder adquisitivo de las familias. Durante este proceso el mercado se volvió flexible y esto trajo, como consecuencia, que los roles de género fueran trastocados.

En este contexto, según García y Oliveira (2006), para la década de los ochenta en México, muchas mujeres que ingresaron al mercado laboral se enfrentaron a tratos desiguales dentro de sus espacios de trabajo y dentro de sus hogares. En este sentido, la segregación ocupacional que experimentó el mercado laboral, incluyó prácticas discriminatorias hacia las mujeres tanto en el espacio público como en el privado.¹

A grandes rasgos, encontramos que en el caso de las familias las prácticas discriminatorias estuvieron asociadas con la presencia de los fenómenos siguientes:

- 1.- La pérdida de la vigencia del modelo de familia caracterizado por la presencia del hombre como único proveedor económico.
- 2.- Cambios en las pautas de organización de la economía familiar: nuevas definiciones de quiénes trabajan y cómo varían sus aportaciones monetarias.
- 3.- Cambios en la división sexual del trabajo (Ibid,73).

Así, la idea de la participación social de las mujeres restringida a la familia nuclear y el hogar, es decir, la visión del trabajo doméstico y el papel de esposa y madre como su única actividad económica, cultural y social, además de su ocasional incorporación al mercado de trabajo (Astelarra, 2005), quedaron

¹ Es importante mencionar que el trabajo remunerado femenino ha sometido a las mujeres a una doble discriminación: en el campo laboral experimentan la segregación ocupacional y prácticas discriminatorias diversas, mientras que en el hogar no son eximidas de sus múltiples responsabilidades domésticas. De hecho, el trabajo remunerado no ha devenido en cambios fundamentales con respecto a la posición que ocupan las mujeres socialmente. En este sentido, es necesario señalar que este tipo de trabajo puede tener para las mujeres dos acepciones: por una parte, puede ser considerado como una meta y ser una experiencia satisfactoria y de empoderamiento que facilita relaciones más igualitarias pero también, puede ser visto como una actividad secundaria y, en estos casos, las relaciones de pareja tienden a ser más asimétricas (García y Oliveira; 2006).

rebasadas por una realidad social que exigió una visión diferente de las mujeres y de las familias.

b) *El cambio de patrón en el acceso de las mujeres a la educación universitaria.* Rendón (2000) afirma que “La incorporación de las mujeres al trabajo extra doméstico ha sido posible gracias al aumento de sus niveles de escolaridad y a la aceptación cada vez más generalizada en la sociedad mexicana, de que ellas trabajen fuera de su hogar cualquiera que sea su estado civil”(Ibid, 54).

De hecho, la creciente incorporación de las mujeres al ámbito educativo se muestra en los cuadros siguientes:

Cuadro 1

Cuadro comparativo de mujeres de 16 a 29 años que tienen un grado escolar

Grupos de edad	1970	1990	2000	2005	2010
Población total de 16 a 19 años (hombres y mujeres)	23.1%	37.3%	41.4%	47.8%	51.2%
Mujeres	19.0%	36.6%	40.6%	47.6%	51.7%
Población total de 20 a 24 años (hombres y mujeres)	9.5%	15.8%	17.7%	20.8%	22.0%
Mujeres	6.6%	13.8%	16.4%	19.6%	21.3%
Población total de 25 a 29 años (hombres y mujeres)	4.3%	6.1%	6.0%	5.9%	6.1%

Elaboración propia. Fuente INEGI. *Censos de Población y Vivienda, 1960, 1970, 1990, 2000 y 2010.*

Cuadro 2

Nivel educativo de Mujeres de 15 años de 1960-2010

Indicador	1960	1970	1990	2000	2005	2010
Población total de 15 y más años	19 357 479	25 938 558	49 610 876	62 842 638	68 802 564	78 423 336
Primaria incompleta	37.3%	37.2%	22.9%	18.2%	14.5%	12.7%
Primaria completa	11.8%	18.0%	19.5%	19.9%	18.4%	16.5%
Secundaria incompleta	2.3%	2.4%	5.5%	4.6%	3.7%	4.6%

Secundaria completa	2.3%	2.5%	13.2%	18.2%	21.0%	21.9%
Media superior	1.9%	3.7%	14.8%	17.1%	18.6%	19.3%
Superior	0.5%	1.2%	6.5%	9.4%	12.4%	15.9%

Elaboración propia. Fuente INEGI. *Censos de Población y Vivienda, 1960, 1970, 1990, 2000 y 2010.*

La información de los cuadros revela el aumento en el nivel educativo de las mujeres y su creciente incorporación a la educación media superior y superior, que se da de manera exponencial de 1960 al 2010. Este proceso no sólo las posicionó como fuerza de trabajo, sino también les proporcionó un mayor acceso a la información y más espacios de libertad y elección sobre diferentes áreas de su vida.

c) El movimiento feminista y la aparición métodos de los anticonceptivos. Justamente es el movimiento feminista de los años sesenta y quienes teorizaron sobre la noción biologicista de los géneros proponiendo que se trataba de una construcción social, quienes pusieron en tela de juicio los roles asignados culturalmente a hombres y mujeres. En este sentido, Lévi Strauss señala “que las sociedades establecen divisiones internas usando un esquema conceptual que separa la naturaleza de la cultura” (en Lamas, 1996, p. 31) de acuerdo con las cuales, durante muchos años se concibió la división de los sexos y de lo que hacen, como algo biológico y no construido socialmente.

Bajo este parámetro y desde una visión biologicista sobre las mujeres, centrada en su función reproductora, se les adjudicó una relación más cercana con la naturaleza, mientras que, para los hombres, lo natural era realizar actividades fuera de la casa (Lamas, 1997, p.101-102). Por lo tanto, las mujeres que no querían ser madres ni hacerse cargo de la casa eran vistas como antinaturales, igual que los hombres que no ejercían el dominio familiar y se hacían cargo de trabajos domésticos. Se les consideraba “anormales” en términos culturales.

El feminismo, en cambio, propuso que la sexualidad femenina no está reducida al hogar y a la reproducción; cuestionó el papel de las mujeres como madres y esposas posibilitando su incursión en otros ámbitos sociales. Además, reconoció que los roles asignados a hombres y mujeres eran constructos sociales.

Este movimiento y sus postulados también se articularon con la aparición de los métodos anticonceptivos que surgieron en esta misma década. Con este avance científico las mujeres pudieron decidir a qué edad y cuándo querían embarazarse. Como resultado de estos cambios y de la idea que las mujeres podían controlar su cuerpo, se modificó su comportamiento reproductivo y conyugal. Es decir, empezaron a tener hijos a edades mayores y a dedicar menos horas a la crianza y cuidado de los otros. Estas transformaciones dieron lugar a la hipótesis de que la familia no es algo estable y único.

Como consecuencia, la idea del matrimonio también se diversificó. Hubo un debilitamiento del lazo conyugal que se creía para toda la vida; existió mayor libertad de elección y la posibilidad de salir de relaciones conyugales poco satisfactorias. También se introdujeron nuevas formas de familia como las uniones consensuales (Jelin, 2010). Todos estos procesos de cambio se vieron reflejados en la decreciente tasa de nupcialidad y en el aumento de la edad para contraer matrimonio.

Estas permutas no se dieron de manera pacífica, se vivieron muchos conflictos dentro de las familias, sobre todo porque los hombres vieron trastocado su rol tradicional. Tal situación desembocó en algunas separaciones conyugales. Así, para 1996, el 18.5% de las mujeres con trabajo remunerado eran jefas de familia y sin pareja conyugal; muchas mujeres se convirtieron en jefas de familia y proveedoras y, a la par, aumentó el número de divorcios y/o separaciones conyugales.

De igual manera que los hombres, la iglesia católica y las normas jurídicas también mostraron resistencia, lo que trajo nuevos conflictos ideológicos. Esto debido a que, al privilegiarse la decisión de las personas así como la idea de que el amor y lo afectivo es lo que nos mueve a vivir en pareja, surgieron nuevas necesidades. Tal fue el caso del reconocimiento de las parejas del mismo sexo para formar familias (Jelin, 2010), tema que no abordaré en este marco conceptual, pero que ilustra la diversidad y el cambio de las configuraciones familiares.

A pesar de todos estos procesos como la incorporación de las mujeres al mercado laboral, el aumento del nivel educativo, el control de la fecundidad y los cambios en la conyugalidad de las mujeres, no se modificó del todo el constructo social fundamentado en la creencia de que las mujeres son las principales responsables del trabajo doméstico y del cuidado de hijos e hijas.

Así, aunque hoy en día el grueso de la sociedad ve con buenos ojos que las mujeres trabajen fuera de la casa, sin importar que sean madres y/o esposas, no se percibe la misma tolerancia cuando se trata de incorporar a los hombres a las tareas del hogar o al cuidado y crianza de hijos e hijas. Al respecto, todavía hay mucha resistencia por parte de hombres y mujeres, lo que provoca desacuerdos y tensiones en las familias además de expresiones de violencia, desigualdad y discriminación.

2.1.3. Delimitando un concepto de familia

Como ya vimos, hablar de familias nos remite a procesos muy complejos y a matizar las características de esta institución así como las relaciones que se dan en la misma. Es por ello que, aunque existe un sinnúmero de conceptos para determinadas formas familiares, para los fines de este proyecto he considerado adecuado utilizar un concepto sociológico de familia tomando en cuenta sus características más generales.

Desde esta disciplina, la familia es un grupo social constituido no sólo por individuos sino por relaciones entre miembros (la pareja adulta, padres e hijos (as), hermanos (as), tíos (as), sobrinos (as), etc. Estas relaciones, propone Esteinou (2008), suponen conexiones, lazos y obligaciones entre las personas involucradas y se combinan formando un grupo social diferente a otros grupos como sería el de los amigos o los religiosos, entre otros. Algunas características, propuestas por Esteinou para distinguirla de estos otros grupos, son las siguientes:

- 1.- Posee un elemento emocional único.
- 2.- Las relaciones que se establecen tienen un periodo de duración de tiempo mayor al de otros grupos sociales.
- 3.- Desarrollan una historia y una tradición particular, tienen miras a futuro.
- 4.- Es considerada como una institución social, donde se tienen derechos y responsabilidades reconocidas legal y culturalmente en las leyes, además de normas informales por tradición y costumbre (Ibíd, 75).

Sin embargo, como hemos visto, la familia no es solamente un ente abstracto sino el resultado de procesos que se dan en distintas escalas de la realidad social (macrosocial y microsical). Así, cuando estas dos esferas se modifican también lo hace la familia. Por ejemplo, cambia su tamaño, la composición de parentesco, etc. Por lo tanto, construye organizaciones diversas según el contexto social en el que se desarrolla. De ahí que sea necesario incorporar un concepto de que dé cuenta de esto y de que no existe una sola forma de organización familiar.

En este sentido, Grammont, Lara y Sánchez (2004) proponen que la familia dista mucho de ser inmutable, pues se adapta constantemente a las nuevas situaciones de la vida. Afirman que no existe un modelo predominante de organización familiar sino que éste depende del contexto histórico, social, cultural y político en el cual se insertan las familias (Ibíd, 357). Esto demuestra que la idea

de la organización familiar nuclear, como la única existente, es equívoca para esta época.

Incluso, estas autoras acuñan el término de configuraciones familiares diciendo que “son hogares que se constituyen de manera flexible y temporal a partir de acuerdos entre los miembros de distintas familias con filiación consanguínea, filiación por afinidad, paisanaje, género, edad, sexualidad, creencia religiosa etc. o filiación simbólica (compadrazgo, padrinzago etc.)”(Ibid, 358-359). Esta nueva aportación teórica nos posibilita ilustrar la complejidad de los lazos que unen a las personas con su grupo social y el contexto en el que viven, además de las redes que forman, generando alianzas y solidaridades

El término de configuraciones familiares también es importante porque hace referencia a que los hogares son estructuras flexibles, cambiantes, que se modifican según lo que sucede en el espacio social (macroestructura) y también por lo que ocurre al interior de las mismas (microestructura); visibilizando así las relaciones de poder y jerarquías que se configuran en el interior de las familias y que pueden ser fuente de conflictos que las transforman de manera constante. Estas características aplican, incluso, para las familias que no comparten los mismos espacios territoriales o físicos.

Estas precisiones conceptuales nos obligan a realizar una más, de carácter metodológico, para poder estudiar a las familias empíricamente. Al respecto, la antropología propuso el término *hogar*, que posteriormente fue retomado por la sociología, disciplina que lo definió como: “la organización social que se estructura a partir de redes de relaciones que establecen los individuos entre sí, estén emparentados o no, para compartir una residencia y organizar de manera conjunta, en armonía o en conflicto, las diversas actividades que favorecen el mantenimiento, reposición y reproducción de la vida humana” (Palacios; 2009:189-190). Así, el hogar es el lugar donde se dan interacciones complejas; se reparten

recursos, se construyen lazos de solidaridad, se forman relaciones de poder, se viven y resuelven conflictos y se dan episodios de afecto o de violencia.

2.2. Estructura, dinámica y tensiones en la familia

Tomando en consideración las transformaciones que experimentan las familias así como las precisiones conceptuales que expuse en el apartado anterior, es pertinente mencionar que los procesos de cambio mencionados impactan en dos escalas de la realidad social, las cuales se entrelazan en la conformación de las configuraciones familiares. De acuerdo con Calveiro (2005) podemos reconocer una escala macrosocial, que comprende aspectos generales del contexto en el que se insertan las familias, como lo serían los constructos sociales y culturales sobre lo masculino o lo femenino que predominan en algún lugar; y una escala microsocia, “que se enfoca en la interacción directa entre los sujetos específicos que constituyen un núcleo familiar determinado” (Ibíd, p. 29); es decir, abarca las relaciones cara a cara que se dan dentro de los hogares.

Entre ambas escalas existe una relación ambivalente, de autonomía y dependencia, que se da de manera simultánea. Por estas razones, las configuraciones familiares no permanecen ajenas a los diversos tipos de relaciones que se tejen en el contexto social y desarrollan, en su interior, una compleja red de vínculos diferenciados pero que se articulan, posibilitando la reproducción de estas relaciones de la escala social más amplia a la escala social micro, esto es, en las relaciones dentro de los hogares.

De acuerdo con estas consideraciones, en el apartado anterior hice referencia a algunos factores macrosociales que son relevantes para comprender las transformaciones de las familias a partir del siglo XX. No obstante, se vuelve necesario también hacer referencia al impacto que estos procesos de cambio han generado en el interior de las familias. De allí la necesidad de hacer referencia a diversos factores microsociales.

Con este propósito, retomo el marco conceptual propuesto por Esteinou (2008), de acuerdo con el cual, es posible reconocer tres grandes dimensiones en las que se entretajan las relaciones familiares. En este sentido, y abordando metodológicamente el concepto de hogar, la autora reconoce: a) la estructura del grupo doméstico, b) las relaciones familiares que a su vez subdivide en la división intrafamiliar del trabajo, las relaciones de poder y autoridad (autonomía femenina, toma de decisiones, violencia familiar, opiniones de género) y c) las relaciones de parentela (ayudas prestadas entre las personas, relaciones afectivas, etc.).

A partir de esta clasificación de la vida familiar, para abordar las áreas de la vida familiar que han sido impactadas por los cambios ocurridos en la macroestructura, me centro en la dimensión de las relaciones familiares, concretamente en la *división intrafamiliar del trabajo*, otorgándole un énfasis particular al trabajo doméstico.

Al respecto, García y Oliveira (2006) lo conceptualizan como el conjunto de actividades reproductivas que están orientadas a la reposición y manutención de la fuerza de trabajo dentro de las familias. Sin embargo estas actividades requieren de una serie de capacidades creativas, emocionales, intelectuales y eróticas, gracias a las cuales se logra la reproducción de los otros (Lagarde, 1997).

Es decir, la reposición de la fuerza de trabajo se hace por medio de una serie de actividades que llevan a cabo mayoritariamente las mujeres, de tal suerte que para que un hombre pueda salir a trabajar sin ningún contratiempo, la mujer tuvo que lavar y planchar el uniforme, preparar el baño, el desayuno y el almuerzo que el esposo se llevaría al trabajo, todo esto sólo por la mañana. Si a esta situación agregamos las actividades que se hacen para las hijas y los hijos o si además la mujer también tiene un trabajo asalariado, la situación es aún más compleja y las tareas se triplican. Actividades como la compra de mercancías, el pago de servicios, la preparación de alimentos, la limpieza de la casa, lavado, planchado,

crianza y lactancia de niños (as), gestiones escolares, etc. permiten a las y los trabajadores reponerse y reproducirse dentro de sus espacios laborales.

Para dar cuenta de la complejidad e importancia del trabajo doméstico, haré referencia a la clasificación propuesta por García y Oliveira (2006), y aunque existen más clasificaciones considero que ésta sintetiza y ordena de manera adecuada las actividades que se llevan a cabo dentro del hogar.

Las autoras clasifican las actividades domésticas en tres grandes categorías a) la prestación de servicios domésticos: aquí se incluyen todos los aseos de la casa y de las cosas que están dentro de la misma, b) los servicios de apoyo: se incorpora en esta categoría a aquellas tareas como trámites, compras, pagos, mantenimiento de la casa, etc. y por último c) servicios de cuidado: hace referencia al cuidado de niñas (os), ancianos (as) y/o enfermos.. Esta categoría también comprende la recreación, supervisión de tareas, llevar y traer a las niñas y niños de la escuela, etc.

Es importante agregar que estas actividades poseen variaciones según el monto de los ingresos del grupo, las características de la vivienda y los patrones culturales dominantes, de tal suerte que dichas características repercuten en la demanda de trabajo doméstico, en el tiempo dedicado al mismo, en la distribución de las tareas y cantidad de tiempo que invierte en ellas cada miembro de la familia (Sánchez Gómez, 1991).

Por ejemplo, Pedrero Nieto (2004) encontró que “la carga de trabajo doméstico también depende del lugar que se ocupe en la familia; quienes llevan la mayor carga son las mujeres cónyuges del jefe del hogar, mujeres entre 15 y 20 dedican en promedio máximo 60 horas; y mujeres de 30 y 34 años el promedio máximo es de 64 horas, lo cual seguramente está asociado a la presencia de niños.”²(Ibid, 20)

²La autora aclara que los datos proporcionados son tomados de la ENIGH-2002, específicamente de los cuadros 2.2 y 2.12.

Tomando en cuenta la información anterior podemos constatar que las tareas domésticas son trabajos a los cuales las madres y esposas dedican mucho más tiempo que cualquier otro miembro de la familia. Además no es un trabajo simple, pues como vimos, implica esfuerzo vital. Las mujeres están dando su vida en ello, invierten esfuerzo intelectual, manual, corporal y con ello reproducen la existencia humana. De allí que sea necesario revalorarlo económica y culturalmente, porque incluso, es una tarea que a pesar de tener valor de uso, no se paga ni tiene pleno reconocimiento social. Por otra parte, el mayor o menor cambio que se pueda promover en esta esfera del ámbito doméstico tiene una repercusión importante en la perpetuación o transformación de los roles de género.

Lo anterior significa que las diversas tareas domésticas se articulan con dos grandes ejes que conforman la identidad femenina que son, de acuerdo con Lagarde (1997), la conyugalidad y la maternidad. Ambos factores organizan y reorganizan los modos de vida femeninos, independientemente de otras categorías que definen la condición femenina (clase social, raza, nacionalidad, religión, etc.), y es por estos idearios culturales que recae sobre ella la responsabilidad de llevar a cabo el trabajo doméstico. La asignación de estas tareas es tan fuerte que, cuando la mujer decide trabajar de manera remunerada, no es eximida de sus trabajos cotidianos.

Por otra parte, de acuerdo con este mandato cultural, los hombres tienen una participación esporádica y escasa en el trabajo reproductivo. De allí que García y Oliveria (2006) afirmen que “la participación de los varones en el trabajo doméstico es limitada, aunque varía según la edad, estado civil y escolaridad” (Ibid, 91). Más aún, en estos tiempos de cambio, en los que la mujer ha incrementado su participación en el mercado laboral, la división sexual del trabajo doméstico se ha convertido en un área importante de conflictos, debido a que los roles de género, aún hoy en día, no se han desmoronado del todo. De hecho, Ulrich Beck y Elisabeth Beck-Gernsheim (2002) afirman que esta situación se está convirtiendo en una fuente de conflictos, enojos y tensiones que detonan en fuertes

discusiones, sobre todo maritales, por lo que se vuelve una necesidad promover cambios en el imaginario social para lograr relaciones familiares más igualitarias fundamentadas en la solidaridad y la cooperación.

La presencia de estos conflictos se relaciona con el hecho de que, el trabajo remunerado, no exime a las mujeres del trabajo doméstico y este fenómeno es conocido como doble jornada. Este concepto se refiere a que la mujer realiza dos clases de trabajo diferentes, de manera sucesiva o simultánea en un mismo día. Una es la jornada laboral formal con relaciones contractuales y la otra es la jornada doméstica con relaciones afectivas, las dos se realizadas en un mismo día.

La doble jornada laboral es resultado de una actividad asignada a las mujeres, que es difícil de modificar por el impacto que tiene en la identidad de género femenina.³ Esta última se refiere a la actuación de mandatos y normas que definen la manera de ser y de sentir según el sexo (Fuller, 1997). Es decir, mujeres y hombres nos comportamos procurando seguir el modelo que se nos ha asignado desde que nacemos. A lo largo de este proceso, las personas vamos construyendo nuestra identidad a partir de la actuación del “deber ser masculino o femenino” pero nos confirmamos a través del rechazo y aceptación del otro, logrando una autoafirmación y construcción personal. Es posible que en este camino construyamos identidades de género alternativas que carezcan de legitimidad por cuestionar los modelos tradicionales, todo lo cual provoca conflictos.

En general, de acuerdo con las identidades de género tradicionales y con los roles que derivan de ellas, las mujeres son especialistas de los trabajos de reproducción y los hombres de las tareas vinculadas con la producción. De acuerdo con la categoría de género, esto es producto de la interpretación

³De acuerdo con Butler, la identidad en general puede ser considerada como un conjunto de imágenes o narraciones reafirmadas a partir del yo, de la diferencia con el otro, de la búsqueda de la aceptación social y de la relación de la parte individual con el entorno social (citada por Fuller, 1997, 19). La identidad, además no es estática sino un proceso cambia según el contexto. Por lo tanto, es una construcción histórica que se reacomoda a lo largo de la vida de las personas).

sociocultural de la diferencia sexual (Scott, 1997). Lo anterior significa que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias de los sexos y, en este sentido, se compone de símbolos, valores y significados. Estos componentes se articulan en la conformación de instituciones y de identidades sociales. Sin embargo, este entramado social está también constituido por relaciones significantes de poder, que privilegian, otorgando un mayor estatus, a los espacios considerados como masculinos sobre aquellos que ocupan las mujeres (Ibid, 289).

De acuerdo con lo anterior se construyen relaciones binarias en las que las actividades del ámbito público, como la producción de bienes y servicios del mercado, la política, el Estado, la cultura, la diferenciación social en clases, se consideran propias de los hombres; mientras que las actividades del ámbito privado como la reproducción humana, la producción de bienes y servicios-mantenimiento cotidiano de personas que participan en el mundo público y de las que no, son consideradas tareas propias de las mujeres. Sin embargo, al privilegiar todo lo masculino se construyen relaciones que favorecen la dominación masculina y la subordinación femenina, antagonismo a partir del cual se distribuyen espacios y actividades para cada sexo, así como se regula el acceso a los recursos materiales y simbólicos.

No obstante, como afirma Scott (1997), el género no es estático sino implica un conjunto de procesos. De hecho, de acuerdo con Simón de Beauvoir (en Lamas, 1997b), podemos reproducir las normas de género o reinterpretarlas y reorganizarlas. Por lo tanto, es posible reinterpretar estos mandatos construyendo símbolos y significados de naturaleza igualitaria. De allí que exista una posibilidad de contrarrestar los conflictos que desata la participación femenina en el mercado de trabajo, entre géneros y generaciones, por su impacto en la división sexual del trabajo

Un campo específico, en el que se expresan estos impactos, es el de las relaciones de autoridad y poder en las familias. De hecho en los hogares, en un contexto patriarcal, como el mexicano,⁴ el hombre posee una autoridad justificada culturalmente por lo roles de género y puede ejercer poder y control sobre mujeres, niños y niñas. En este sentido, puede ejercer una autoridad de poder, la cual de acuerdo con Adams (1983), se ejerce de manera vertical y con mucha frecuencia a través de amenazas sobre los subordinados.

Sin embargo, es posible deconstruir el ejercicio de este tipo de poder impulsando relaciones equitativas. Al respecto es importante comprender, como plantea Foucault (1992), que el poder fluye, circula en el entramado social (en la escala macro y micro) por lo que existe en los hogares. De acuerdo con Calveiro (2005) existen “líneas de poder familiar generacional y líneas de poder familiar entre conyugues; la primera es una línea de ejercicio de poder de padres a hijos, de mayores a menores, donde se puede imponer obediencia y se permite la apropiación de las personas y sus tiempos. La segunda que es de género se da entre hombres y mujeres, la autoridad masculina es el poder último que posibilita la apropiación del cuerpo, de la sexualidad, del tiempo, trabajo y libertad de movimiento de las mujeres; en estas se conjugan el derecho a la soberanía y los mecanismos de disciplina” (Ibíd, 13-40). Por esta razón, los varones pueden exigir el cumplimiento de las labores domésticas, oponerse al trabajo remunerado femenino o desvalorizarlo.

De hecho, en los hogares, existe una red compleja de poderes circulares que Calveiro (2005) denomina “cadenas de poder”, de tal suerte que no hay zonas sin poder sino distintas concentraciones del mismo. Esto significa que la verticalidad no es absoluta en las relaciones de poder al interior del hogar. Para la autora más bien se generan múltiples asimetrías entre géneros y generaciones que pueden convertir, a una misma persona, en sujeto de poder o en sujeto

resistente al poder, dependiendo de la relación en la que esté inserto. Esta distinción nos permite reconocer, por una parte, las relaciones verticales y, por otra, nos ayuda a comprender que es posible revertirlas y equilibrarlas. De hecho, en las “cadenas de poder” se entrelazan las relaciones de fuerza y de consentimiento con las estrategias de resistencia.

De acuerdo con lo anterior, en relaciones verticales de ejercicio del poder pueden ocurrir oposiciones abiertas, oposiciones subterráneas, confrontaciones o escapes al poder. Se trata de estrategias de resistencia, que según Foucault, son una característica inseparable de las relaciones de poder, sobre todo en relaciones erótico-afectivas o de pareja conyugal. Por ejemplo, el hombre puede limitar el movimiento de su pareja cuando ésta quiere salir con las amigas, pero consiente que visite a su madre. En estos casos, un recurso de resistencia puede ser que la esposa cite a sus amigas en casa de su madre para poder verlas. Estas pequeñas oposiciones a los mandatos masculinos son formas de resistencia, espacios de escape que las mujeres pueden utilizar en mayor o menor medida, dependiendo del grado de control masculino. Si tuviéramos que caracterizar este ejemplo, lo colocaríamos en una línea de poder conyugal

Aunque es difícil hablar de manera pura o concreta de las relaciones de poder que existen en el ámbito familiar, su consideración nos permite dar cuenta de la complejidad de la vida doméstica así como de las dificultades que se pueden enfrentar para transformar interacciones de poder basadas en el control. De hecho, cuando se ejerce el poder de esta manera, los conflictos suelen ser frecuentes y pueden desencadenar episodios de violencia frecuentes.

Cuando en el hogar prevalecen relaciones de poder desiguales, articuladas con relaciones jerárquicas de género, es más frecuente que el ejercicio de este poder implique formas violentas de sometimiento y de sujeción de la voluntad. Estaríamos transitando, entonces, de relaciones afectivas o erótico-afectivas, a relaciones en las que domina el conflicto. Al respecto, es pertinente recordar que

Freud (citado por Izquierdo, 2012) señalaba que los seres humanos poseemos cierto nivel de agresividad y una predisposición a ella. Por lo tanto, las personas no sólo nos relacionamos de forma afectiva sino también por medio de la agresión y somos capaces de utilizarla sobre otras personas. Esto, de ninguna manera, quiere decir que las personas somos agresivas constantemente porque también poseemos la capacidad de regular, controlar y canalizar la agresividad. Así, quien puede amar o querer a alguien por decisión y elección propia, también puede lastimar, herir e incluso matar bajo la misma premisa.

Aunque en un principio hablé de violencia y en un segundo momento de agresividad; estos términos no son lo mismo. Mientras la segunda característica es un rasgo de nuestra especie, la primera “es la utilización de la fuerza en cualquier operación, para mantener las cosas contra su tendencia natural” (Molliner en Izquierdo; 2012, p. 34). La violencia es, por lo tanto, instrumental, tiene como objetivo moldear y no necesariamente quien violenta intenta causar daño, aunque muchas de las veces el resultado sea dañino. Así, se puede violentar cualquier objeto cuando modificamos su forma. No obstante, la violencia se vuelve un problema cuando, por ejemplo, en las relaciones familiares, quien violenta posee un grado de poder y control sobre la otra parte, lo cual permite conducir la voluntad de la otra persona por medio del uso de la fuerza física, la coerción o el convencimiento obligado.

La violencia que ejercen los hombres sobre las mujeres, haciendo uso de un poder-sobre, justificado por una supuesta jerarquía social, se denomina violencia de género. Izquierdo (2012) la define como los malos tratos que reciben las mujeres por parte de los hombres que las someten por el simple hecho de ser mujeres. Esto responde a una serie de prejuicios e ideas acerca de una supuesta inferioridad femenina, que queda justificada por la ideología del sistema patriarcal y de sus instituciones, la cual permea y regula el entramado social así como las relaciones que ocurren en su interior. Dicha ideología tiene su justificación en la diferencia biológica de los sexos y, en ella, las mujeres no son consideradas como

merecedoras de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.

La violencia de género, hay que matizar, no es restrictiva del ámbito privado o de las relaciones de pareja, pues afirma Izquierdo (2012); “tiene un carácter estructural ya que se define como posiciones en un sistema de relaciones económico-sociales y psíquicas” (Ibid, 37). Esta violencia, además de que deteriora la integridad física de las mujeres, atenta contra sus derechos fundamentales e incluso justifica otros tipos de violencia que pueden ocasionarles graves daños físicos, inclusive la muerte.

La violencia, o más bien dicho, las violencias no siempre son las mismas y adquieren características específicas según el espacio en donde se ejercen, según quién las practica o cómo se realizan. En este punto, es preciso señalar que existen varios ámbitos donde se puede ejercer violencia o vivir una situación de violencia y cada una posee un nombre específico, por esta razón. Así, aquella que puede ser ejercida por la pareja, ya sea fuera o dentro del ámbito doméstico, se le nombra como violencia conyugal y se le distingue de la violencia laboral que ocurre en los espacios de trabajo, y es ejercida por jefes o compañeros. También en los lugares públicos o comunitarios se dan situaciones de violencia, y esta recibe el nombre de violencia comunitaria; por último aquella que ejercen las instituciones por medio de servidores públicos, negando servicios o haciendo caso omiso a demandas, etc. se le nombra violencia institucional. No obstante, es pertinente aclarar que estos ámbitos de violencia se pueden articular, entre ellos o con otros tipos mencionados a continuación.

En el ámbito doméstico, sobre todo en la relación conyugal, pueden presentarse distintos tipos de violencia que, de acuerdo con Izquierdo y Nogueiras (2004) pueden ser la violencia económica, física, psíquica, sexual y simbólica,⁵

⁵a) Violencia económica: hace referencia a la explotación, el difícil o nulo acceso a los recursos de las mujeres y al control del tiempo, o desarrollo de cualidades personales de éstas (Izquierdo, 2012). En las relaciones de pareja este tipo de violencia hacia las mujeres se caracteriza por el control del dinero por parte del hombre, la exigencia de cuentas de lo que se gasta, sólo el hombre toma las decisiones acerca del uso del dinero, le impide a la mujer tener un trabajo asalariado y, si lo tiene, controla su sueldo o asigna una cantidad específica para los gastos de la casa. (Nogueiras, 2004).

muchas de las cuales pueden relacionarse con la división sexual del trabajo, particularmente, en el ámbito del trabajo doméstico.

En general, las violencias, legitiman relaciones de dominación como las instauradas en el sistema patriarcal, imponen un uso determinado de los cuerpos de hombres y mujeres, elaboran representaciones de los mismos de forma casi permanente y duradera, y construyen las relaciones sociales y las instituciones a partir de opuestos jerarquizados. De esta manera, definen las prácticas y comportamientos apropiados para cada sexo, y restringen la autonomía de los seres humanos a través de códigos y lenguajes.

2.3. El enfoque de democratización familiar

Debido a que los cambios que experimentan hoy en día las familias incrementan los conflictos con posibles estallidos de violencia, es imprescindible promover la atención y prevención de la misma. Con este propósito, los

-
- b) **Violencia Física:** Según Izquierdo (2012) ésta es privativa del Estado; pero en la relación de pareja o conyugal cobra otro significado, pues es aquella que provoca daños en el cuerpo a través de los golpes, de diversa intensidad, en cualquier parte del cuerpo con objeto o, intentos de estrangulamiento que pueden provocar serios daños físicos e incluso la muerte de la mujer.
 - c) **Violencia Psíquica:** se basa en la manipulación de los afectos y modifica la conciencia (Izquierdo, 2011). También se le llama emocional, de acuerdo con Nogueiras (2004). Ésta hace referencia a aquellas conductas masculinas que se basan en insultos, humillaciones, gritos, intimidaciones, burlas, críticas, descalificaciones, desprecio, abandono, amenazas, control de lo que se dice y hace, el hombre habla o seduce a otras mujeres enfrente de ella. Todo esto de manera sistemática, en público o en privado. También puede incluir actos como golpear, aventar o tirar cosas.
 - d) **Violencia sexual:** va desde la imposición de una relación sexual no consentida, gestos, señas y palabras con carga sexual, hasta el abuso o la violación con uso de la fuerza. Puede implicar insultos, malas palabras durante el acto sexual hacia las mujeres, amenazas si ella no quiere tener relaciones, tratar a la mujer como objeto, etc. (Nogueiras, 2004). Se puede dar en todos los ya ámbitos mencionados.
 - e) **Violencia simbólica:** se ejerce con complicidad sobre hombres y mujeres, de hombres sobre otros hombres, o de los hombres sobre mujeres subordinadas. Afirma Bourdieu (2000) que la estructura dominadora subordina a los hombres, los cuales a su vez son dominadores de otros hombres y de las mujeres. En esta condición pueden auto imponerse sacrificios para estar a la altura del dominador. Este tipo de violencia se introyecta en lo más profundo de las personas y justifica las relaciones desiguales entre hombres y mujeres mediante argumentos biológicos, de clase social o raciales, entre otros.
Es una violencia que aparece de forma suave, permeando todos los ámbitos e instituciones sociales, y hace referencia a la capacidad que tiene un grupo social o “una persona” de imponer la visión legítima del mundo, los medios para comprender y adaptarse al mundo mediante un sentido común que contribuye a la reproducción de acuerdos sociales desiguales; donde las y los dominados aceptan como legítima su propia condición de dominación (Bourdieu, 2000).
Esta violencia también aparece en las relaciones afectivas, pero se desdibuja por medio del sometimiento y la sumisión, así que no se percibe como tal. No obstante, por medio de esta violencia se justifican todas las desigualdades, malos tratos y discriminaciones que se viven dentro de los hogares pues configura la psique de las personas de tal manera que, incluso quienes están en situación de violencia, reproducen su condición de dominación.

gobiernos federal y estatal, en México, han incorporado en sus legislaciones temas sobre la discriminación y violencia contra las mujeres y la niñez que van más allá del ámbito doméstico.

Parte de estas legislaciones son fruto de convenciones y acuerdos internacionales como la *Convención Belém do Pará* que establece: “la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la limita total o parcialmente del reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades”. A nivel federal encontramos la *Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia* (LGAVL) y, a nivel estatal, la *Ley estatal de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*. Estas dos leyes, en sus primeros artículos, establecen que los tres poderes de gobierno deben garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, e incluso hablan de la expedición de normas en los municipios, que también tengan conformidad con los acuerdos internacionales firmados por México. (LGAVL, Arts. 1ro y 2do).⁶

A pesar de que estas leyes ponen a México en la vanguardia legislativa, hace falta mucha voluntad política para que generen cambios estructurales. Si recordamos que las instituciones y todo el orden social lo creamos las personas, entonces incluso las instituciones legales están organizadas bajo la creencia patriarcal de que existe una superioridad masculina y es desde esta perspectiva que se dictan y aplican las leyes en nuestro país. Por lo tanto, la violencia que percibimos con mayor facilidad dentro de los hogares, se reproduce de la misma manera en todas las instituciones sociales generando una violencia social, la cual que exige una estrategia que vaya más allá de la firma de convenios y promulgación de leyes. De allí la necesidad de buscar nuevas estrategias para prevenir la violencia familiar, no solamente entre géneros sino también entre generaciones.

⁶ Nota aclaratoria: Es relevante afirmar que el tema de la legislación no se agota sólo con esta información, pues es mucho más amplio e importante, pero para los términos del proyecto fue necesario abarcar sólo estos puntos.

Por esta razón recurrimos al enfoque democratización familiar, que es considerado una alternativa viable para la prevención. Antes de abordar dicha perspectiva, considero importante definir el concepto de prevención, el cual concibo como una serie de “estrategias o acciones orientadas a disminuir la incidencia de la violencia familiar, a través de la reducción de los factores de riesgo y/o aumento de los factores de protección” (Schmukler, Alonso y Campos, 2009, p. 316);

De acuerdo con algunos autores como Schmukler, Alonso y Campos (2009), la prevención se ha dividido en tres tipos según su nivel de actuación. Esto es, existe la prevención primaria, secundaria y terciaria. En general, se han privilegiado estas dos últimas,⁷ pero no la prevención primaria centrada en modificar las conductas. Dicen los autores que una prevención primaria “está enfocada a cambiar pautas, normas, actitudes, valores y representaciones dadas en el ámbito individual, cultural y social”, cuyo valor consiste en actuar antes de que estalle la violencia, a través de un proceso educativo de largo alcance.

En este sentido, la prevención supone políticas públicas enfocadas a trabajar con perspectiva de género. Además, implica la colaboración de la población en general, educadoras, trabajadores, promotores, periodistas, servidores públicos, grupos de la sociedad civil, líderes religiosos y de opinión, profesionistas, etc., en general, demanda la participación de todas aquellas personas que “tengan influencia en la transformación, creación y reproducción de creencias”.(Schmukler, Alonso y Campos, 2009). Esto porque con la prevención primaria lo que se pretende, en lugar de la reparación el daño, es trabajar con las personas que producimos y reproducimos estas relaciones desiguales, esto es, con las y los miembros de las familias, para modificar o reconstruir las formas de relación a través de la educación.

⁷ “La prevención secundaria está focalizada en la aplicación de medidas más inmediatas a la violencia. Mientras que la terciaria consiste en intervenciones a largo plazo como rehabilitación, reintegración de la persona violentada, etc.” (Schmukler, Alonso y Campos, 2009, p. 16)

Para lograr lo anterior se desarrolló el enfoque de democratización familiar, el cual se caracteriza por impulsar una nueva cultura familiar, donde los tópicos de la mujer madre-esposa y el hombre-proveedor se desdibujan y adquieren nuevas connotaciones. Hoy en día las familias están transitando hacia nuevas formas de organización, experimentan nuevos conflictos y comparten contextos diferentes. Las identidades de género también forman parte de estos cambios y conflictos que hoy se resuelven de formas contradictorias y muchas veces con violencia (Schmukler, 2009).

Además, bajo este enfoque de familias democráticas, se pretende construir relaciones de género y de poder más simétricas, donde la división de responsabilidades y deberes sea equilibrada. En este tipo de relación familiar se busca que todas las personas ejerzan un grado de poder con límites, según edad y capacidades. Esto es, se procura construir autoridades no autoritarias, sino flexibles. De acuerdo con Sartori (2008), lo idóneo es que la autoridad implique un poder aceptado, reconocido y legitimado; no es un poder centrado en la coerción sino en la influencia de quien posee autoridad, teniendo así el derecho de mandar, ser escuchado y obedecido por los otros.

En función de lo anterior, Ravazzola (2010) propone que en las familias más democráticas prime una autoridad flexible, que respeta el derecho a opinar de todos los miembros de la familia, y es bajo esta forma de autoridad que se debaten y distribuyen equitativamente las diferentes funciones que necesita cumplir la familia (Ibíd, p.32). Afirma la autora, que una autoridad flexible posibilita alternativas no violentas para lograr la resolución de conflictos familiares y para tomar en cuenta la opinión de las personas involucradas.

Por lo tanto, este es un enfoque que privilegia, además, como estrategia preventiva, la comunicación. Lo anterior implica promover nuevas formas de escucharse y como ya lo he mencionado, una resolución de conflictos sin imposición y sin violencia, sino mediante la generación de acuerdos. Asimismo,

procura la autonomía de los individuos, fortaleciendo su desarrollo individual sin comprometer el bienestar familiar. Lo cual implica promover valores derivados de la democracia política. Bobbio (2003) elabora una lista de los valores que debe poseer dicha democracia, de estos rescato sólo aquellos que considero pertinentes para el enfoque de democratización familiar, como lo son la tolerancia, la igualdad, el respeto a los derechos humanos, la libertad con límites y el ideal de la no violencia para la resolución de conflictos.

De acuerdo con estos planteamientos y, tomando en cuenta que mi proyecto se centra en las relaciones y conflictos que derivan de la organización del trabajo doméstico, así como en las identidades de género que se entrelazan en estos procesos, las estrategias de prevención que considero pertinente destacar son las siguientes: simetría de poderes entre los géneros, reconocimiento del trabajo doméstico, impulso del desarrollo de autoridades flexibles, cambios en las opiniones sobre los roles de género, negociaciones para redistribuir el trabajo doméstico y manejo no violento de posibles conflictos que deriven de lo anterior.

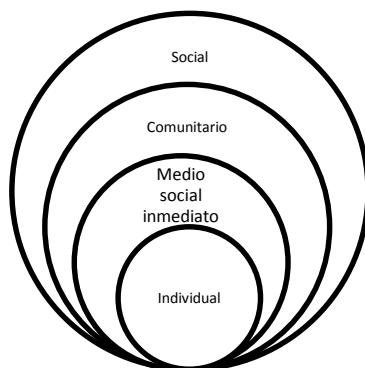
Las nuevas formas de relación familiar que propone el enfoque de la democratización representan un ideal de familias que es una posibilidad de vínculo distinta, que se construye a través de la práctica cotidiana y del reconocimiento de los propios autoritarismos, privilegios y ejercicios del poder sobre otros. Esta propuesta incorpora una salida alterna a la violencia familiar, en un contexto donde la masculinidad está en crisis, las mujeres tienen que enfrentar nuevos desafíos y superar las expectativas tradicionales, internalizadas, (Schmukler, 2009, 56). Dicho enfoque es una opción diferente al uso de la violencia como método disciplinario y como forma “efectiva” de educación.

Como hemos visto, las relaciones sociales las construimos las personas y de la misma manera las reproducimos, por lo cual, hay que hacer notar que también podemos construir relaciones que tiendan a ser más democráticas. Esto

lo podemos lograr tanto en lo personal como en el espacio familiar y en el ámbito social más amplio, con lo que impulsaríamos la construcción de una nueva ciudadanía.

Más aún, es relevante buscar la transversalización⁸ de este enfoque, propósito que se puede ilustrar a partir del modelo ecológico⁹ siguiente:

Figura 1. Marco ecológico



Para aclarar esta idea recurro a Heise (1994), quien afirma que las personas estamos inmersas en niveles sociales y de interacción que se relacionan entre sí. La autora hace una diferenciación de estos niveles y ubica cuatro: a) el individual, que hace referencia a las características personales b) el medio ambiente inmediato, donde se dan las interacciones más próximas, aquellas que mantenemos con la familia, las amistades, etc., c) el comunitario, aquí se ubican el barrio, la colonia, etc. y d) el social, el cual abarca contextos más amplios.

El concepto de interseccionalidad nos permite ilustrar por medio del marco ecológico, cómo es que todas las esferas de la vida social están entrelazadas y, según Olivares e Inchaústegui (2011), en la interacción social estamos cruzando

⁸La transversalidad es un concepto propuesto por la ONU que hace referencia a una serie de competencias institucionales encaminadas a lograr el adelanto de las mujeres. Son los gobiernos los que por medio de leyes, programas y políticas públicas, quienes tienen que generar las condiciones materiales y subjetivas para lograr dicho adelanto.

⁹ Para Olivares y Enchaústegui (2011) el modelo ecológico es una representación conceptual, gráfica o visual de fenómenos, sistemas o procesos que se encuentran interconectados (Ibíd, p.9). Esta representación nos ayuda a establecer relaciones conceptuales que posibilitan el análisis, descripción, explicación o predicción de los elementos que conforman el suceso o fenómenos a estudiar.

las fronteras de estos sectores todo el tiempo. De modo que, un cambio en cualquiera de estas esferas, trae como consecuencia cambios en toda la estructura.

La acción transversal, en este sentido, posee un único objetivo, desmantelar por medio de las políticas pública, programas o proyectos como el propuesto aquí, los constructos históricos y socioculturales que potencializan la desigualdad vía la violencia en todos los ámbitos donde se reproducen socialmente las personas. Mi proyecto propone incidir en el ámbito familiar.

Finalmente, es importante mencionar que la intención del proyecto presente es la de reconstruir nuestra escala de valores orientándola al logro de relaciones más saludables, en las que no se pretenda la posesión del otro sino que prevalezca la comunicación, el respeto a la diferencia, el acuerdo, la responsabilidad por la otra persona y la solidaridad dentro de las familias (Calveiro, 2005).

III. DIAGNÓSTICO DE FAMILIAS

3.1. Metodología del diagnóstico

A partir de estas reflexiones conceptuales llevé a cabo un diagnóstico situacional para aproximarme a la realidad empírica de un grupo de familias; esto con el propósito de elaborar un proyecto de intervención centrado en la prevención primaria de la violencia familiar. De acuerdo con lo anterior, este es un diagnóstico dirigido a familias, que indaga de manera central en la división intrafamiliar del trabajo (trabajo doméstico), el cual entiendo como un conjunto de actividades que se realizan en el hogar, sin remuneración, y que tiene por finalidad la reproducción del grupo familiar en todas las áreas de su vida. García y Oliveira (2006) lo conceptualizan como el conjunto de actividades reproductivas que están orientadas a la reposición y manutención de la fuerza de trabajo dentro de las

familias y que posee las siguientes características: no es pagado, implica desgaste físico y emocional, va dirigido a la reposición de la fuerza laboral, lo hacen mayoritariamente mujeres. En este sentido, el trabajo doméstico puede implicar tensiones entre: a) La división sexual del trabajo y los roles de género, b) La distribución del tiempo destinado al trabajo doméstico por género y/o edad, y c) El trabajo doméstico y el trabajo remunerado.

Para los términos del diagnóstico también retomo otras categorías de la vida familiar que se articulan con el enfoque de democratización familiar como son: las relaciones de poder y autoridad, las opiniones sobre los roles de género y algunos aspectos de las relaciones de parentela. La idea de recuperar dichos elementos en el diagnóstico posee la intención de examinar las relaciones dentro del hogar con respecto a estas tres áreas, haciendo énfasis en la distribución del trabajo doméstico con el objetivo de visibilizar los espacios o detonadores de conflictos. Además, se pretende indagar si estos conflictos se traducen en algún tipo de violencia en las relaciones familiares, ya sea entre géneros y/o generaciones.

Considero relevante abordar estas áreas, ya que este tipo de elementos se vuelven más difíciles de percibir en aquellas relaciones donde se cruza lo afectivo y en dónde, además, el conjunto de creencias sobre los roles de género y la división sexual del trabajo sostienen y permiten la reproducción de las relaciones de dominio y subordinación, justificadas por un supuesto resguardo y cuidado de los otros y otras. Tal es el caso de las relaciones familiares. Es por ello que considero necesario identificar, nombrar y hacer visibles las desigualdades que se dan dentro de los hogares, por medio de un diagnóstico dirigido a familias.

3.1.1. Estructura del diagnóstico

Tomando como referencia el enfoque de democratización familiar, el problema central del diagnóstico se centra en el planteamiento siguiente. Si tomamos en cuenta que la mayoría del trabajo que se lleva dentro de los hogares está puesto

en manos de las mujeres y que son ellas, en la mayoría de los casos, las encargadas de todos los trabajos de reproducción dentro del hogar, nos enfrentamos a un panorama de desigualdad de género. Esto debido a que un género, generalmente la mujer/madre, está realizando la manutención y reproducción de los distintos integrantes de la familia (miembros económicamente activos y dependientes), gracias al trabajo reproductivo que desempeña. Esta situación, a menudo, puede desatar conflictos y violencia cuando se busca equilibrar la carga de trabajo de las mujeres. Afirma Pedrero Nieto que: “las cargas de trabajo doméstico inciden en las oportunidades respecto a otras actividades; saber cómo se distribuyen en los miembros del hogar permite conocer en buena medida la organización familiar encaminada a resolver los problemas de la vida cotidiana” (Pedrero, 2004, 24).

Es así como esta división del trabajo doméstico provoca una sobrecarga en las mujeres jóvenes y adultas de las familias y merma sus posibilidades de dedicar tiempo a actividades diferentes al trabajo doméstico. Por otro lado, esta división desigual incrementa la violencia y afecta a todos los miembros de la familia, además posibilita la reproducción de los roles de género tradicionales y sus supuestos sobre lo que es y tienen que hacer hombres y mujeres. De allí la necesidad de implementar un proyecto de intervención que contribuya a equilibrar la distribución del trabajo doméstico y a modificar los modelos de género en los que se sustenta la desigualdad de su reparto.

De acuerdo con lo anterior, el objetivo general del diagnóstico de familias es analizar en seis hogares nucleares en expansión, las relaciones que se configuran a partir de la división del trabajo doméstico, considerando el papel que juegan las relaciones de poder y autoridad así como las opiniones sobre los roles de género. Esto para determinar si son factores de riesgo que propician episodios de violencia entre géneros y generaciones. Lo anterior nos permitirá establecer un plan estratégico que contribuya a prevenir la violencia, de manera primaria, en las

posibles áreas de conflicto detectadas. A partir de lo anterior, los objetivos particulares son los siguientes:

- 1.- Conocer si existe una división desigual del trabajo doméstico
- 2.- Definir si esta división del trabajo doméstico está dada según la división sexual del trabajo tradicional.
- 3.- Delimitar si existen diferencias sustanciales con respecto a la distribución del trabajo doméstico según las edades de las hijas e hijos.
- 4.- Determinar el papel de las opiniones de género en la distribución del trabajo doméstico.
- 5.- Esclarecer el tipo de las relaciones de autoridad y poder que se desarrollan en torno a la distribución del trabajo doméstico.
- 6.- Determinar si la división del trabajo doméstico actual genera conflictos o tensiones en la familia.

De acuerdo con lo anterior, la escala de intervención es de carácter microsocioal. Se trata, como señalamos, de seis hogares con composición de parentesco nuclear biparental con hijos(as) en fases tempranas del ciclo de vida. Esto es las y los descendientes tienen entre seis y doce años de edad, y estudian en el plantel preescolar “Héroes Queretanos”, ubicado en el fraccionamiento los Héroes del municipio del Marqués en Querétaro. Sin embargo, debido a que la dinámica doméstica varía de acuerdo con la etapa del ciclo de vida familiar, subdividimos a los hogares en dos: a) Un grupo estuvo conformado por tres unidades domésticas que tienen hijos(as) de seis a nueve años y b) Otro grupo estuvo compuesto por grupos domésticos con hijos(as) entre diez y doce años.

Aunque estas familias aún pueden crecer, sus dinámicas domésticas, por las edades de las y los descendientes, pueden presentar variaciones.

Para abordar la vida doméstica de estos hogares, sus posibles conflictos y actos de violencia, consideré algunos aspectos de las dimensiones propuestas por Esteinou (2008), que son los siguientes:

1.- Dimensión de la estructura del hogar. En este apartado es relevante contemplar variables que nos permitan comprender el número de miembros del grupo doméstico, sus edades y sexos, para entender sus necesidades y posibilidades para atenderlas.

2.- Dimensión de las relaciones familiares. Esta área fue privilegiada debido a que nos acerca a la forma en que los hogares distribuyen el trabajo doméstico y sus cargas para cada miembro de la familia, además del remunerado. También nos permite aproximarnos a cómo se manejan los recursos monetarios, las características que asumen las relaciones de poder y autoridad y los posibles conflictos y hechos de violencia que se generan en estas interacciones.

3.- Eje de opiniones sobre roles de género: indagaré la subdimensión de los valores, creencias y normas para saber cómo regulan las relaciones de los integrantes del hogar; y saber si los roles de género se acercan más a las opiniones convencionales o se alejan de éstas. Todo esto con el propósito de abordar las desigualdades de género y las asimetrías de poder entre géneros y generaciones, sobre todo en relación con la distribución sexual del trabajo.

4.- Dimensión de las relaciones de parentela. Solamente consideraré este aspecto de la vida familia para analizar la organización del trabajo doméstico en torno a los niños(as), particularmente en relación con el uso de redes de apoyo extra doméstico.

En función de estas dimensiones, elaboré la siguiente matriz de indicadores:

Cuadro 3. Matriz de indicadores

Dimensión	Conceptos base	Indicador	Índice	
Estructura Familiar	Tamaño del hogar	Número de personas que viven en el hogar	Cuántos viven en el hogar	
	Composición de parentesco	Relación de parentesco con él o la jefa de familia	Tipo de Relación	
	Ciclo de vida	Edad de los hijos e hijas	Edades	
	Ocupación	A que se dedican el jefe o la jefa de familia	Profesión	
	Familia de origen	Datos del padre y de la madre de la informante	Ocupación, Escolaridad, Religión.	
Relaciones Familiares	División intrafamiliar del trabajo	Trabajo doméstico	Horas dedicadas al trabajo doméstico por miembro de la familia	
	Participación económica	¿Quiénes trabajan? ¿Cuánto gana? ¿A cuánto asciendo en ingreso familiar total?	¿Quién y cuánto aporta al gasto familiar? ¿Cuánto se invierte para? Alimentación, Transporte, educación de hijo e hijas, servicios, pago de casa.	
	Relaciones de poder	Toma de decisiones	¿Quién toma las decisiones en su casa? o ¿Cómo se toman las decisiones en su casa?	
			¿Sobre qué toma decisiones usted? ¿Quién tiene la última palabra con respecto a?	
			1.- Tener hijos	
			2.- Cuántos hijos o hijas tener	
			3.- Tener relaciones sexuales	
			4.- La enfermedad de los y las hijas	
			7.- En la educación de hijos e hijas	
			8.- En la disciplina a los hijos e hijas	
9.- Dar permisos a hijos e hijas				
10.- En los gastos de la casa				
11.- Salidas a pasear o recreación dentro o fuera de la casa				
12.- En comprar bienes importantes				
13.- Elegir donde vivir o mudarse				
14.- Otras (mencionar)				
Autonomía Femenina	Libertad de asociación y movimiento.	Lugares a lo que va sin pedir permiso		
		Actividades para las cuales pide permiso.		
	Independencia económica	¿Puede compararse cosas? ¿Cuánto dinero tiene para gastos personales? ¿Cada que se compra algo?		

Fuente: elaboración Propia (abril 2013)

Cuadro 3. Matriz de indicadores

Relaciones Familiares	Violencia intrafamiliar y conflicto	Conflictos con el cónyuge	¿Ha tenido algún conflicto el último mes? ¿Qué sucedió? ¿Cómo fue?
			¿Cómo fueron las reacciones frente al conflicto?
			1.- Se hizo lo que dijo alguien de la familia
			2.- Se gritaron
			3.- Se golpearon
			4.- Se buscó la intervención de otra persona
			5.- No se habló de ello, ni se llegó a un acuerdo
			6.- No se hizo nada
			7.- Alguien de la familia se fue a vivir a otro lado
		Conflictos con las hijas o hijos	8.- Alguien de la familia fue denunciado a la policía
		9.- Alguien salió lastimado físicamente	
	Formas de resistencia	Se hace cuestionamientos sobre la autoridad exclusiva de los hombres	¿Cómo reacciona cuándo?
			a) Su esposo no acepta que realice alguna actividad o que salga a alguna parte fuera de la casa
			b) Cuando la obliga a hacer o tener algo contra su voluntad
			¿Considera que sólo los hombres deben ejercer la autoridad? ¿Por qué?
Opiniones sobre los Roles de Género	Valores y creencias sobre los roles de género	Las siguientes oraciones requieren que responda si está de acuerdo o no con las siguientes afirmaciones, ¿Por qué?	Cuando la mujer no cumple con sus obligaciones el marido tiene derecho a pegarle.
			Una mujer tiene tanta capacidad como un hombre para ganar dinero y mantener a su familia
			Los niños y niñas pequeños pueden ser cuidados en forma adecuada tanto por la madre como por el padre
			Cuando los hijos son desobedientes y se portan mal los padres tienen derecho a pegarles
			Si el sueldo del marido alcanza la mujer no tiene por qué trabajar
			Una mujer que tiene hijos o hijas no debe trabajar fuera de la casa
			El hombre debe responsabilizarse de todos los gastos
	Para la mujer la familia es más importante que el trabajo		
Relaciones de parentela	Ayudas solicitadas	Trabajo doméstico o cuidado de los hijos e hijas.	a) ¿Qué hace cuándo tiene que salir y no puede llevar a sus hijos (as)?
		Ayudas económicas	b) Pide ayuda para el cuidado de los hijos e hijas
			c) ¿Quién le ayuda o brinda regularmente esta ayuda?
			¿Qué hace cuando el dinero no le alcanza?
			a) Solicita pequeños préstamos para el gasto del hogar (mantenimiento cotidiano)
b) Solicita pequeños préstamos para resolver problemas económicos			
	c) ¿Quién le presta esta ayuda?		

Fuente: elaboración Propia (abril 2013)

3.1.2. Proceso y etapas del diagnóstico

De acuerdo con lo anterior, el diagnóstico de familias se realizó a través de las etapas siguientes:

- 1) Revisión bibliográfica y elaboración del marco teórico. Se seleccionaron los conceptos teóricos pertinentes para los objetivos del diagnóstico y del proyecto en general.
- 2) Elaboración de Instrumentos: Se escogió el instrumento más adecuado para la recolección de datos e información y se elaboró a partir del marco teórico.
- 3) Establecimiento de contactos con informantes clave: Se eligieron y contactaron informantes clave; se acordaron fechas, horarios y lugares para la aplicación de los instrumentos.
- 4) Piloteo de instrumento/ajustes: Se llevó a cabo una prueba piloto de los instrumentos con una informante para determinar si era necesario hacer ajustes o no, para mejorarlos antes de la aplicación formal.
- 5) Aplicación de instrumentos: Se realizaron 6 sesiones de entrevistas, las cuales tuvieron una duración de una hora.
- 6) Transcripción y análisis de datos: Las entrevistas fueron transcritas y la información se analizó.
- 7) Interpretación de datos dentro del diagnóstico: A partir del análisis y la comparación de la información recaudada, los datos fueron clasificados y ordenados.

8) Establecimiento de líneas de acción: Con base en los datos obtenidos se determinaron las acciones para la elaboración del proyecto de intervención.

Es pertinente aclarar que los instrumentos utilizados fueron: una encuesta sobre el tiempo invertido en el trabajo doméstico y una guía temática para entrevista semi-estructurada de tipo enfocado (Ver Anexo), la cual se aplicó siguiendo un criterio de muestreo intencional. Así fue como las seis familias fueron seleccionadas en función de los criterios siguientes:

- 1.- Tener una composición de parentesco nuclear biparental con descendencia.
- 2.- Tener hijos(as) entre seis y doce años de edad.
- 3.- Tener hijos(as) en el plantel preescolar Héroes Queretanos.

Además, se utilizó, de forma complementaria, una guía temática de entrevista semi-estructurada para la directora del plantel (Ver Anexo).

3.2. Resultados

De acuerdo con el proceso antes descrito, los resultados obtenidos se presentan en los dos apartados siguientes.

3.2.1. Problemática general de las familias en el contexto de intervención.

Es importante señalar que, el fraccionamiento Los Héroes del municipio del Marqués (Querétaro), en el que se localiza el centro escolar antes mencionado, está compuesto por familias que son originarias de otros estados (D.F., Estado de México, Chiapas, Puebla, Guanajuato, Hidalgo, Oaxaca), por lo menos el 70%, mientras que el 30% restante siempre ha vivido en el estado de Querétaro.

De acuerdo con la entrevista realizada a la directora del preescolar Héroes Queretanos, el nivel educativo de las madres y los padres es de secundaria y preparatoria y un porcentaje muy bajo tiene estudios superiores. Asimismo

pertenecen a la clase media baja, trabajando los padres y madres como “empleados, taxistas, obreros, policías, comerciantes, en menor número licenciados, contadores y hay un número muy reducido de mujeres que se dedican sólo a las labores del hogar”.¹⁰

La mayoría son asalariados que enfrentan restricciones económicas importantes. Esto debido a que los ingresos familiares predominantes oscilan entre los \$3 000.00 y \$ 4 000.00 pesos mensuales. Además, de acuerdo con la entrevistada, muchas de las familias pagan la renta o la mensualidad de sus viviendas. Lo que significa que ganan entre \$ 100.00 y \$ 133.00 pesos diarios (1.5 salarios mínimos) y se trata de hogares que tienen al menos 5 integrantes. Además, la mitad de estos últimos, tienen hijos(as) que por su edad no son económicamente activos y no aportan ingresos a la familia.

Por otra parte, en cuanto a creencias religiosas, existe una diversidad de prácticas entre las cuales predominan la religión católica, los testigos de Jehová y los cristianos evangélicos. Por lo anterior, en el fraccionamiento se celebran pocas festividades religiosas. De hecho, son muy pocas las familias que hacen posadas, festejan el día de la Virgen de Guadalupe o el día de muertos, por mencionar algunas.

En cuanto a las características sociodemográficas de las familias, éstas tienden a encontrarse en fases tempranas del ciclo vital debido a que los padres y madres son relativamente jóvenes, oscilando sus edades entre los 28 y 35 años, con algunas excepciones. Asimismo, existe una presencia importante de familias reconstituidas, con por lo menos un hijo/a que no es común o con hijos/as de ambos cónyuges.

En este contexto, es importante mencionar que el centro escolar se estableció hace tres años, casi a la par de la creación del fraccionamiento, por lo cual todavía

¹⁰ Entrevista realizada a la Directora del centro preescolar Héroes Queretanos, durante el mes de marzo del 2013.

hay muchas cosas que están configurándose; y es con estas características que se deben analizar las opiniones de la docente entrevistada. De acuerdo con lo anterior, se considera que existe una buena relación con los padres de familia. No obstante, por sus trabajos remunerados, tienen dificultades para asistir a las actividades de sus hijos(as) o manifiestan desinterés por los cursos o juntas a las que se les invita.

Al respecto, la entrevistada considera que existen algunos “problemas”¹¹ con los padres de familia, los cuales son expresados de la siguiente manera:

“falta de atención por parte de los padres, violencia en casa, sobre todo emocional, inasistencia, problemas de conducta de los menores provocado por los conflictos en casa. Otro problema que observo es que hay una gran cantidad de familias reconstruidas lo que origina que para algunos integrantes de las familias se les dificulta adaptarse. Otro factor que hace que no se tenga una buena opinión de los padres es que como vienen de diversos lugares, no tienen identidad como comunidad, ya que cada una de las familias tiene ciertas ideas, costumbres y tradiciones que no coinciden con las demás provocando conflictos constantemente” (Docente Elisa, Jardín de niños “Héroes Queretanos”).

Varios de los aspectos mencionados, como la heterogeneidad de la población del fraccionamiento, sus diversas ideas, costumbres y creencias, deben ser más analizados y esto puede constituir un área de oportunidad para las estrategias de acción del proyecto, ya que no necesariamente quienes viven en el fraccionamiento perciben que esto sea una fuente de conflictos constantes.

¹¹ Se usan las comillas porque existe la posibilidad de que algunas de estas problemáticas puedan estar permeadas por juicios de valor de la profesora, por lo tanto, es necesario aclarar que en esta parte es la percepción de la docente la que se refleja.

Por otra parte, la violencia emocional detectada en los hogares condujo a la L.E.P. Inelia Martínez Guerrero, que se encontraba al frente del preescolar en ese momento, a hacer una solicitud en los inicios de 2013 a la USEBEQ, para que trabajara con los padres de familia y profesoras del plantel, dentro del programa “Educando con Valores”. Esto con la intención de mejorar, poco a poco, la vida de las personas.

Este programa inició en el 2010 y, en un primer momento, sólo estuvo dirigido a escuelas primarias. Para este año (2013), se integraron secundarias y centros preescolares al programa. En él participan docentes, padres y madres de manera directa. Es un programa que consiste en una serie de ocho secuencias didácticas plasmadas en dos manuales (Uno para docentes y otro para padres de familia), que se trabajan por medio de talleres cuyo objetivo es, que tanto los docentes como los padres, reproduzcan lo aprendido en sus salones de clases y en sus hogares respectivamente. En general, el objetivo del programa es la promoción del “juicio moral” de padres y docentes para que éstos, desde sus diferentes áreas, puedan lograr la “formación valoral” de sus alumnos e hijos.

En este sentido aparte de trabajar con el “juicio moral” se propone abordar o incorporar otros temas que amplíen el trabajo del programa y que contribuyan a mejorar las relaciones entre las personas; la propuesta para ello se detalla más adelante.

3.2.2. Problemática específica de las familias en el contexto de intervención.

a) Introducción a las entrevistadas.

Las madres/esposas que fueron seleccionadas como informantes clave tienen edades que fluctúan entre los treinta y treinta y ocho años de edad, siendo la edad promedio de 33 años. La mitad (tres) es originaria del estado de Querétaro, una proviene de Oaxaca, otra de Chiapas y una última del Estado de México.

Respecto a su situación conyugal, la mitad de las entrevistadas vive en unión libre, mientras que la otra mitad está casada por el civil. De estas tres últimas, sólo una celebró su unión por el rito de la iglesia católica. En cuanto a su nivel educativo, la mayoría (cinco) tiene como nivel máximo de estudios la secundaria y solamente una cuenta con estudios medios superiores (preparatoria).

Por otra parte, por estar en fases tempranas del ciclo de vida y tener un promedio de 2 hijos(as), solamente la mitad reporta realizar alguna actividad remunerada e independiente. No obstante, la totalidad enfrenta restricciones económicas debido a que los ingresos familiares mensuales son bajos, como ocurre con otras familias del fraccionamiento.

En cuanto a sus familias de origen, se encontró que todas las entrevistadas provienen de hogares nucleares biparentales, en los que el nivel educativo predominante es la primaria. Solamente en un caso, una de las madres es analfabeta. De acuerdo con lo anterior, la mayoría de los padres de estas mujeres son o fueron comerciantes, y sólo en dos casos el jefe de familia tuvo una ocupación diferente como albañil o en servicios de limpieza.

Las madres de las entrevistadas se dedicaron principalmente a los trabajos domésticos y solamente en dos casos desempeñaron una actividad extra-doméstica como prestadoras de servicios de limpieza. Al respecto, es interesante destacar que tres de estas mujeres reportaron no practicar religión alguna mientras que las restantes se declararon católicas. Esta situación se manifestó de manera semejante en el grupo de las entrevistadas (informantes clave), lo que nos lleva a pensar que la religión, no solamente la católica, no juega algún papel importante en la distribución del trabajo doméstico o en la configuración de los roles de género y de las tareas que se cree le corresponden a cada uno.

b) Características de las familias de procreación.

Los hogares que conformaron las entrevistadas se distinguen por tener entre 4 y 5 miembros, presentando un tamaño promedio de 4 miembros. Por su composición de parentesco cuatro son hogares nucleares, en el sentido de que no comparten la casa con ninguna otra familia. Las dos familias restantes son reconstituidas, teniendo la pareja descendencia de la primera unión así como hijos(as) nacidos en su relación actual. Como ya se mencionó, casi la totalidad de las entrevistadas tiene dos hijos(as) y solamente una tres. En este caso, la hija menor tiene un año y medio.

Aunque estos hogares tienen un tamaño mediano, cuentan con un espacio pequeño para sala y cocina, un baño completo, patio de servicio y una pequeña cochera al frente. Las casas del fraccionamiento solamente cuentan con una recámara, lo que obliga a sus habitantes a compartir el mismo cuarto y esto propicia algún grado de hacinamiento. Además de no contar con un espacio para patio, todos los cuartos se comunican, lo que podría generar tensiones al no poseer un espacio libre.

En este contexto y, de manera semejante a las demás familias del lugar, los hogares estudiados pertenecen a la clase media baja. Al respecto, en términos del trabajo remunerado, son los hombres los proveedores económicos principales y quienes solventan la mayoría de los gastos del hogar, como pago de servicios, pago de la casa, compra de comida, gastos escolares, etc. Sus ocupaciones principales son empleados, comerciantes y obreros, todos de tiempo completo.

No obstante, la mitad de las entrevistadas aseguró tener un ingreso extra por medio de la venta de artículos o el pago por los cuidados de niñas y niños. Aunque sus trabajos no son constantes, les han permitido salir de situaciones de falta de dinero cuando lo que aporta el marido no alcanza para cumplir con todos

los gastos del hogar. Además, les permiten compatibilizar el trabajo remunerado con el doméstico.

De hecho, el ingreso familiar es restringido debido a que oscila entre \$ 3000.00 y \$ 3 500.00 pesos mensuales. De esta cantidad disponen \$ 1500.00 pesos mensuales para el pago de la casa, en cuatro de los casos. El resto de las ganancias se aplica principalmente a la alimentación y lo demás se divide entre el pago de servicios básicos, gastos escolares y cosas para los hijo(as). Para las mujeres/madres se destina un poco de dinero, no más de \$ 300.00 pesos mensuales. Esto debido a que, incluso sus ganancias, se ocupan en el gasto corriente de la familia. Los cónyuges, en cambio, en cinco casos se quedan con una parte de sus ingresos para sus gastos personales y solamente en un hogar, el varón aporta todo su dinero al presupuesto familiar.

c) La distribución del trabajo doméstico.

Para analizar este aspecto del reparto intrafamiliar del trabajo, se tomó como referencia la clasificación de García y Oliveira (2006:88, 132), quienes dividen las actividades domésticas en tres categorías:

- Prestación de servicios domésticos (limpiar la casa, lavar trastes, lavar y planchar la ropa, cocinar).
- Servicios de apoyo (trámites administrativos, compras de comida, manutención de la casa y del coche cuando éste existe, transporte)
- Servicios de cuidado (de niños, ancianos, enfermos. Por ejemplo: cuidar a los hijos y/o supervisar sus tareas, participar en la recreación de los niños, llevar a los niños a la escuela, cuidar de los ancianos).

Con base en esta clasificación elaboré tres cuadros, por categoría, lo que me permitió conocer la organización del trabajo doméstico y la intensidad del mismo por géneros y generaciones. Es importante señalar que, a pesar de que subdividimos los hogares estudiados debido a que supusimos que la dinámica doméstica presentaría variaciones, éstas no fueron detectadas. Por lo tanto, no encontramos una diferencia sustancial entre los subgrupos, en cuanto a la división del trabajo doméstico. De allí que las madres que tienen hijos(as) entre seis y nueve años o entre diez y doce años, enfrentan situaciones similares como podemos advertir en los cuadros siguientes.

Cuadro 4. Organización e intensidad del trabajo doméstico en el área de prestación de servicios domésticos, por semana

Horas dedicadas a la semana/por actividad según género y generación					
Categoría	Tiempo	Horas dedicadas		Horas dedicadas	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DOMÉSTICOS	Actividad	Mujer	Hombre	Hijas	Hijos
	Sacudir	2			
	Barrer	1			
	Trapear	5			
	Lavar la ropa	5			
	Planchar la ropa	1			
	Tender la ropa	2			
	Guardar la ropa	2		30 min	30 min
	Lavar los trastes	2		4	30 min
	Guardar los trastes	1			
	Cocinar	8	30 min		1
	Limpiar la cocina				
	Servir la comida	3			
	Barrer la banqueta	2			
	Limpiar las habitaciones personales	6		4	5
	Limpiar la sala	1			
	Lavar los baños	2			
	Limpiar la estufa	1			
Total		42	30 min	7 Hrs 30 min	7 hrs

Elaboración Propia. Fuente. Encuesta realizada a mujeres del fraccionamiento los Héroes, en Marzo-abril 2013.

Como podemos observar, las mujeres/madres de los hogares estudiados dedican en promedio 42 horas semanales a la prestación de servicios domésticos; mucho más que cualquier otro miembro de la familia. En este sentido, hay una clara carga de trabajo en las madres y una enorme desigualdad en la división del

trabajo doméstico, sobre todo en las labores que se encuentran fuertemente vinculadas con la limpieza, reproducción y mantenimiento de cada uno de los miembros de los hogares.

No existe una división equitativa de estas tareas o una corresponsabilidad para llevarlas a cabo, responsabilizando sólo a las mujeres de todo este trabajo, Los datos que esta encuesta muestran es que los hombres de estos hogares sólo dedican media hora en promedio, durante la semana, a estas tareas. Esto quiere decir que solamente uno de los esposos (hombres) participa con alguna labor doméstica en este rubro y casi siempre este trabajo tiene que ver con actividades que no están tan vinculadas a la limpieza y son ocasiones extraordinarias, como preparar la comida un fin de semana. Incluso, las hijas o hijos de 10 a 12 años, invierten 7 horas más que su padre en la prestación de servicios domésticos.

Cuadro 5. Organización e intensidad del trabajo doméstico en el área de prestación de servicios de cuidado, por semana

Horas dedicadas a la semana/por actividad según género y generación						
SERVICIOS DE CUIDADO	Actividad	Mujer	Hombre	Hijas	Hijos	
	Cuidar de hijos e hijas	Todo el día				
	Darles de comer	7		4		
	Bañarlos	3		4	4	
	Llevarlos a la escuela	2				
	Traerlos de la escuela	2	1			
	Asistir a juntas escolares	1				
	Ayuda de tareas	4				
	Ayudarlos con los quehaceres	2				
	Participar en asociación de padres	Na	Na	Na	Na	
	Cuidarlos cuando se enferman	Todo el día				
	Ir a comprar ropa y o material escolar	1				
	Llevarlos y traerlos de consultas y revisiones medicas	2				
	Cuidado de ancianos (as)	Na	Na	Na	Na	
	Cuidado de enfermos (as)	A los hijo(as), esposo y ya se contempló	Na	Na	Na	
	Total		24 Hrs	1 hr	8hrs	4hrs

Na. No aplica

Elaboración Propia. Fuente: Encuesta realizada a mujeres del fraccionamiento los Héroes, en Marzo-abril 2013.

De la misma manera que en el caso anterior, son las mujeres del hogar las que invierten más tiempo en el cuidado de los demás miembros de la familia. En total, sacando un promedio, ellas ocupan 24 horas semanales en servicios de cuidado¹² destinados principalmente a los hijos e hijas. De hecho, no se contempló el tiempo dedicado a los cuidados proporcionados al esposo. Aún así, las mujeres realizan este trabajo por mucho más tiempo que sus compañeros y son ellas las responsables de la crianza y el cuidado de los hijos(as) durante todos los días de la semana. Es importante señalar que dichos trabajos demandan más tiempo cuando los hijos(as) se enferman y hay que atenderlos o llevarlos a consultas periódicas, incluso, debido a que las tareas domésticas restantes de las mujeres no disminuyen por tener que cumplir con estos eventos extraordinarios, sus jornadas de trabajo doméstico se extienden y se vuelven más amplias y extenuantes.

Cuadro 6. Organización e intensidad del trabajo doméstico en el área de servicios de apoyo, por semana

Horas dedicadas a la semana/por actividad según género y generación						
Categoría	Actividad	Mujer	Hombre	Hija	Hijo	
SERVICIOS DE APOYO	Destapar caños	20 min				
	Reparar electrodomésticos*					
	Cambiar focos de luz	No aplica				
	Arreglar desperfectos en la casa	4	3			
	Pintar	4	3			
	Lavarlo	2	3	1		1*
	Repararlo o llevarlo al taller		3			*
	Mantenimiento		3			
Total		10 hrs 20 min	15 hrs	1 hr	1hr	

* Se contrata a alguien

Elaboración Propia. Fuente: Encuesta realizada a mujeres del fraccionamiento los Héroes, en Marzo-abril 2013.

En esta dimensión del trabajo doméstico observamos una diferencia notable debido a que, en promedio, los cónyuges tienen una mayor participación pero, de manera semejante a lo que se ha encontrado en otros estudios, su

¹² En este espacio no hay respuesta para el cuidado de enfermos y ancianos, o para la participación en asociación de padres de familia, ya que estos rubros no arrojaron ninguna respuesta.

injerencia es más frecuente en tareas que requieren menos horas de trabajo diario y que se identifican como masculinas; tales como reparaciones de la vivienda o acarreo de leña en áreas rurales, lavado del automóvil, reparaciones del mismo, arreglar desperfectos en la casa, etc. Asimismo, se corrobora otro aspecto ya detectado, que los hombres pertenecientes a sectores que enfrentan limitaciones económicas (populares y medios bajos), participan menos en las labores del hogar que otros estratos de la clase media (García y Oliveira, 2006: 91, 95).

Del análisis anterior se desprende que la división del trabajo doméstico al interior de la familia es desigual y sigue el patrón tradicional de la división sexual del trabajo. En este sentido, ellas cumplen con la realización de casi todas las tareas domésticas y lo hacen sin recibir remuneración económica alguna. Sus cónyuges, en cambio, trabajan en la esfera “pública” de manera remunerada. Esta situación se exagera porque, aunque la familia materna (madre y hermanas) es una fuente de apoyo, por vivir lejos de ellas, es muy difícil que les puedan ayudar tanto en el cuidado de los hijos(as) como en tiempos de necesidades económicas. De allí que ellas se ocupen de la mayor parte de los trabajos reproductivos de la familia, y que cuiden y “estiren” su dinero al máximo. Asimismo, muy pocas acuden a alguna vecina para buscar algún tipo de apoyo en cualquiera de los dos aspectos antes mencionados y, cuando lo hacen, es de manera extraordinaria.

Por todo lo anterior, las madres invierten semanalmente en diversas tareas domésticas, un promedio de 76 horas. Mientras que el promedio de los cónyuges es de 16 horas, el de las hijas 16 horas, lo mismo que el padre (aunque las tareas corresponden a diferentes áreas) y el de los hijos es de 12 horas. La sobrecarga del trabajo en las mujeres se relaciona también con una mayor flexibilización del rol de género femenino. Esto es, las madres sí llevan a cabo actividades que se creen “propias de los hombres” como reparar o pintar desperfectos de la vivienda. Además, algunas de ellas también realizan una serie de actividades económicas como vender cosas o cuidar niños y niñas de otras madres que trabajan, para colaborar con los gastos familiares. Los esposos, en

cambio, se apegan con mayor fuerza a su rol genérico y centran su mayor actividad “doméstica” en trabajos “propios de su sexo”, por lo que tienen una presencia baja en otras esferas domésticas.

Esto resulta revelador porque demuestra que las mujeres, a lo largo del tiempo, han podido hacer una serie de deconstrucciones de “su rol”. Debido a ello, se muestran más flexibles al cambio demostrando una capacidad de adaptación a las transformaciones familiares detonadas a partir de cambios macroestructurales como las crisis económicas, el subempleo, los salarios bajos y la migración. Para los hombres, en cambio, la situación es diferente.

En el caso masculino, si bien se ha cuestionado su papel como proveedor único debido a las constantes crisis económicas, les está resultando complicado dejar de lado muchos de los privilegios que han mantenido durante años gracias a su condición de ser hombres centrados en la esfera pública. De allí que se les dificulte deconstruir su rol de género para hacerse copartícipes de las labores domésticas, entre ellas, de la crianza y el cuidado de los hijos e hijas. Así, a pesar de que sí aceptan que sus compañeras puedan tener participación en actividades económicas remuneradas, parecen no compartir la idea de incrementar su participación en el trabajo doméstico. En este sentido, sigue existiendo un fuerte constructo sociocultural que no les permite valorar el trabajo doméstico como una actividad que favorece la reproducción de toda la familia y de cada uno de sus integrantes, y continúan percibiendo las tareas reproductivas como actividades propias de las mujeres.

Lo anterior coloca a las mujeres estudiadas en una situación desventajosa porque enfrentan, además de cargas domésticas intensas, limitaciones económicas y falta de redes de apoyo cerca de sus hogares. Debido a lo anterior, todas experimentan la necesidad de que sus cónyuges se involucren de manera activa en los trabajos de crianza y cuidado de hijas e hijos. Lo anterior se acentúa en el subgrupo de hogares que tiene hijos entre diez y doce años, debido a que

los padres tienden a perder contacto y comunicación con sus hijos(as). A la vez, son más frecuentes los conflictos porque las y los descendientes de estas edades, buscan autonomía y generan, por lo mismo, enfrentamientos constantes.

d) El trabajo doméstico y las relaciones de poder

Para comprender las desigualdades encontradas en el análisis del trabajo doméstico, ahondamos en algunos aspectos de las relaciones de poder tales como la toma de decisiones, la autonomía femenina y las opiniones sobre los roles de género. Para explorar el primer punto, las preguntas realizadas en las entrevistas se centraron en quién toma las decisiones en diferentes aspectos de la vida cotidiana, en la relación de pareja y en la relación con los hijos e hijas.

Es importante destacar que, en términos generales, en casi todos los hogares (cuatro) consideran que ambos cónyuges participan en la toma de decisiones. Al respecto, comentan que primero platican y después llegan a un acuerdo. En este sentido, una de las informantes claves afirmó: *“Los dos tomamos las decisiones lo platicamos”* (María, 38 años).

Sin embargo, cuando se indagó sobre temas más específicos, encontramos diferencias que se relacionan, de manera estrecha, con la división sexual del trabajo y los roles tradicionales de hombres y mujeres. Así, por ejemplo, ellas toman decisiones sin consultar a los maridos en relación con asuntos domésticos como la compra de despensa, mover muebles, adquirir enseres, llevar a los/as hijos/as a la escuela, etcétera. Es decir, se trata de actividades que son responsabilidad de las mujeres, como afirmó Gisela (30 años): *“...yo decido qué se compra para la comida...”*.

Por su parte, los cónyuges toman decisiones sobre la movilidad familiar (si se sale o no el fin de semana), los gastos extraordinarios (compra de bienes) y los permisos que se otorgan a los hijos(as). Al respecto, es común que aunque la madre niegue un permiso, si el padre decide que sí se otorga, esto es lo que se

hace. Karina (32 años), por ejemplo, dijo al respecto: “...*pues primero lo discutimos, pero casi siempre es que si él dice que no, pues no...que respeten*”.

No obstante, en otros aspectos como las decisiones tomadas en torno al número de hijos(as) deseados, las respuestas fueron muy diversas. Así encontramos, en cuatro hogares, que ambos consensaron pero, en un caso, el esposo fue quien tuvo la última palabra y en otro la mujer. En esta familia recompuesta, hubo hijos(as) no comunes.

En otro aspecto de la vida íntima, como el relacionado con la sexualidad conyugal, se encontró que a las entrevistadas les dio pena hablar sobre estos temas. En general, afirmaron que no mantenían relaciones sexuales de manera forzada y que, en relación con el uso de métodos anticonceptivos, la mayoría llegó a un acuerdo con el cónyuge. De lo anterior se puede desprender que existen, en esta dimensión, relaciones más simétricas.

Por otra parte, en cuanto a la autonomía femenina, encontramos lo siguiente. En relación con la libertad de movimiento y de asociación, las mujeres mostraron limitaciones. Por ejemplo, ellas pueden desplazarse sin problemas para cumplir con sus labores de madre-esposa, pueden ir a la casa de familiares sobre todo con la mamá o la suegra, pero hay mucha restricción en cuanto a salidas con las amigas. De allí que las entrevistadas afirmen no tener muchas amigas, situación que también es generada por su dedicación a la domesticidad que demanda su presencia constante en casa. Asimismo, tampoco es viable que paseen solas, sin los hijos/as o el marido, o salir a trabajar de manera remunerada por tiempo prolongado. Esto último tampoco es una opción porque todas coinciden en que necesitan cuidar de sus hijo/as que son pequeños/as. En contraposición, sus cónyuges acostumbran salir con sus amigos los fines de semanas, con quienes consumen bebidas alcohólicas. Esto sucede, por lo menos, en cuatro de los seis casos.

Respecto a la independencia económica, las madres entrevistadas hicieron referencia a que es una situación compleja porque es difícil sacar dinero del gasto para ellas. Así que, sólo lo hacen cuando sobra un poco o no hay que comprarles cosas a sus hijo/as. De hecho, no tienen independencia económica, pero esto responde tanto a los roles de género como a la precariedad de su situación económica, lo que las obliga a discriminar sus necesidades frente a las familiares. Por lo tanto, de manera excepcional, pueden comprarse o gastar alrededor de \$200.00 a \$300.00 pesos cada cuatro o seis meses en algo que sea sólo para ellas como ropa, zapatos y cremas, entre otros productos.

De acuerdo con lo anterior, las madres gozan de poca autonomía. Por una parte, persiste la existencia de áreas en las que tienen una participación limitada en la toma de decisiones y, por otra, enfrentan restricciones en su movilidad espacial e independencia económica. De allí que sea posible concluir que existen relaciones de poder desiguales, que se fundamentan principalmente en jerarquías de género. Esto es, aunque no existen formas violentas de sometimiento y de sujeción de la voluntad, la autonomía femenina se restringe.

A pesar de lo anterior, en el terreno del discurso, las madres son partidarias de un rol de género femenino menos tradicional. En este sentido, Guadalupe (32 años) afirma:

“...porque también nosotras tenemos voz y voto, y porque está una más tiempo en la casa con los hijos y todo. Y, pues, uno sé que debe tomar decisiones porque si luego llega algo, lo que uno tenga que hacer en ese momento, tienes que tomar la decisión, no tienes por qué estar yéndolos a buscar. Se supone que también debes tomar tus propias decisiones...”

No obstante, este discurso no las exime de cumplir con su rol tradicional de madre/esposa, aunque es claro que cuestionan la autoridad masculina en muchos

términos. En este sentido, consideran necesario que los hombres se involucren en la crianza y cuidado de los hijos(as) así como en otras tareas domésticas, sobre todo en sus días de descanso. Si lo hicieran, ellas también podrían gozar de un tiempo de relajamiento. Asimismo, opinan que las mujeres tienen la misma capacidad que los hombres para trabajar de manera remunerada y para sostener económicamente a sus familias. Sin embargo, en la práctica cotidiana, sus opiniones sobre los roles de género no se cristalizan sino entran en contradicción con una realidad que se exacerba por la falta de redes, la precariedad económica y las edades de sus hijos(as). De allí que construyan un ideal difícil de alcanzar sin la participación de los hombres.

e) Violencia familiar

En términos de relaciones entre los géneros, los conflictos más comunes dentro de estos hogares ocurren en el área de servicios de cuidado del trabajo doméstico y tienen como origen los desacuerdos conyugales con respecto a la disciplina y educación de los hijo/as. Al respecto, María (38 años) dice:

“...casi siempre es porque los niños no hacen su tarea. Yo les digo que hagan su tarea y él dice que no. Yo les digo que se vayan a dormir y él dice que no, que cuando tengan más sueño y yo le digo que mañana tienen escuela y así”.

Los conflictos contienen, de manera implícita, una descalificación de la autoridad de la madre por parte de su cónyuge frente a los hijo/as, teniendo como fundamento el ejercicio de un poder asimétrico. En este sentido, los padres aprueban o no las decisiones maternas sólo cuando ellos las consideran adecuadas o válidas. Los desacuerdos no son hablados ni negociados, por lo que prevalecen los gritos y ofensas de una parte y otra. Aunque no se golpean, se dicen palabras ofensivas o se adoptan actitudes hirientes por ambas partes. También es frecuente que después del conflicto no se haga algo, esto es, no se

piden ni dan disculpas, ni se vuelve a hablar sobre el tema hasta que estalla otro pleito por el mismo motivo. Así, no existe una solución real del conflicto, ni una búsqueda para su resolución. Nadie asume responsabilidades.

Otro conflicto conyugal frecuente es el que se suscita cuando las mujeres demandan una mayor participación de los maridos en el cuidado y crianza de los hijos/as, sobre todo en sus días de descanso. Las inconformidades surgen porque algunas de estas mujeres afirman que sus cónyuges prefieren estar con sus amigos ingiriendo bebidas alcohólicas que con su familia, sobre todo con sus hijos (as). Este reclamo tiende a ser constante y da lugar a pleitos y gritos que, como afirman ellas, nunca ha llegado a estallar en episodios de violencia física. No obstante, de acuerdo con lo anterior, si ocurre la violencia emocional o psicológica. De manera semejante, al caso anterior, no se busca ayuda ni se platica después del conflicto. Se deja así y no se hace nada al respecto. La reacción de algunos de los hombres ante esta situación es de enojo, porque piensan que sus esposas les exigen demasiado al pedirles que pasen tiempo con sus hijo/as o que no salgan tanto. Esto porque consideran que, después de un día de trabajo, tienen derecho a divertirse. En este sentido, Guadalupe (32 años) señala: "...mi marido me dice: que no lo dejo hacer nada, que lo que quiero es tenerlo como un robot".

Respecto a los conflictos intergeneracionales, éstos se centran en la relación madre-hijo(a) sobre todo en el subgrupo de hogares con descendientes mayores de diez años. Se desencadenan por cosas que los hijos(as) no quieren hacer o con las que no están de acuerdo con sus madres. Sobre todo, los conflictos se relacionan con no querer hacer las tareas escolares o algún trabajo doméstico. Es frecuente que, en estas ocasiones, las madres recurran a los "manazos o nalgadas" para reprender a los hijos(as), al menos esto ocurrió en cinco de los seis hogares. Aunque es difícil hablar de una violencia exacerbada, sí existen indicios de la misma. No obstante, es habitual que después se hable sobre el conflicto y se busque alguna solución.

De acuerdo con esta evidencia, podemos concluir que en los hogares estudiados prevalece la violencia psicológica o emocional en la relación conyugal, y la violencia física en la relación madre/hijo(a). En ambos casos existe el uso de un poder-sobre, justificado por una supuesta jerarquía social de los hombres sobre las mujeres, y de los mayores sobre los menores. En el primer caso se descalifican las opiniones femeninas así como las decisiones que ellas toman en relación con los hijos(as), y se impone la autoridad masculina. Es probable que esto incida en los conflictos que las madres suelen enfrentar con los hijos(as), una vez que éstos se acercan a la adolescencia, que es el periodo en el que buscan su autonomía y en el que, los varones, pueden empezar a ensayar el comportamiento paterno.

Por otra parte, en relación con la violencia emocional que se da en la relación de pareja, estalla, como ya señalamos, cuando las mujeres demandan un mayor involucramiento masculino en el cuidado de hijos e hijas. Al respecto, es pertinente indicar que lo anterior genera en las mujeres preocupación, miedo y coraje. Lo preocupante es que no existe una estrategia para la resolución de conflictos y éstos se repiten de manera constante. Además, los hijos e hijas son testigos de todos estos episodios de los cuales aprenden un patrón de dominio-sometimiento.

3.2.3. Conclusiones del diagnóstico

a) Línea base del problema a intervenir.

A partir del diagnóstico realizado fue evidente que la organización del trabajo doméstico sobrecarga a las madres y genera conflictos entre los géneros y las generaciones, lo cual se articula con relaciones jerárquicas fundamentadas en roles de género tradicionales, a los que se aferran los cónyuges pero son cuestionados por las esposas. Esto genera conflictos entre los cónyuges que son presenciados por los hijos(as), quienes aprenden de esta manera el ejercicio de relaciones desiguales que se manifiestan en conflictos intergeneracionales.

Las madres buscan transformar esta realidad pero se enfrentan a una resistencia masculina importante, lo que genera conflictos que se resuelven a través de la violencia emocional, en el caso de los cónyuges, y de violencia psicológica y física, en el caso de las madres e hijos(as).

Urge, por lo tanto, equilibrar las relaciones de poder y autoridad en la pareja apuntalando los derechos y la autonomía femenina, así como la comunicación y el manejo de los conflictos. Esto último, también se vuelve necesario entre las madres y sus hijos(as).

b) Intervenciones a realizar.

De acuerdo con estos resultados y teniendo como fundamento el enfoque de democratización familiar, se considera prioritario, para estas familias, trabajar de manera relacional en los aspectos siguientes:

- Hombres adultos: modificar las concepciones acerca de los roles de género impulsando su ejercicio de la paternidad, promover la reflexión sobre autoritarismos masculinos, revalorizar el trabajo doméstico y plantear la necesidad de la autonomía femenina.
- Hombres y mujeres adultas: Impulsar la comunicación, el manejo no violento de los conflictos, reflexionar sobre los roles de género y sobre los valores y reglas de convivencia familiar, revisar la organización del el trabajo doméstico manejando sanciones positivas y concediendo tiempo para el descanso materno. Esto favorecerá el desarrollo de autoridades más equitativas.
- Padres, madres e hijos(as): Impulsar la comunicación, el manejo no violento de los conflictos, acuerdos para establecer valores y reglas de convivencia

familiar, y acuerdos para reorganizar el trabajo doméstico manejando sanciones positivas y concediendo tiempo para el descanso materno. Lo anterior impulsará el desarrollo de autoridades flexibles.

Por otra parte, como recomendación, se considera importante trabajar en la creación de redes de ayuda mutua dentro del fraccionamiento así como en el manejo de la diferencia, considerando que es un lugar conformado por personas con diferentes credos religiosos que provienen de distintas partes del país.

V. PROYECTO DE INTERVENCIÓN

4.1. Objetivos del proyecto

Objetivo general.

Para impulsar la prevención de la violencia detectada en las familias del fraccionamiento “Los Héroes” se plantea transversalizar el enfoque de democratización familiar en el programa “Educando con Valores” de la USEBEQ. Esto por medio de propuestas derivadas del diagnóstico de familias, a través de un programa anual que promueva una serie de estrategias encaminadas a modificar las relaciones familiares, para que transiten de acciones violentas a otras más democráticas, simétricas e igualitarias. En este sentido, es importante transformar las concepciones de los roles de género de hombres y mujeres adultos/as. Se piensa lograr lo anterior a través de un ejercicio responsable de la paternidad y la revalorización y redistribución justa del trabajo doméstico. Asimismo, se busca crear habilidades para la comunicación, la toma de acuerdos, el establecimiento de valores y reglas familiares que estén orientadas a la resolución no violenta de conflictos entre géneros y generaciones.

Objetivos específicos

- Transversalizar el enfoque de democratización familiar dentro del programa “Educando con Valores” de USEBEQ.
- Modificar las concepciones de los roles de género impulsando el ejercicio activo de la paternidad, la reflexión sobre los autoritarismos masculinos, la revalorización del trabajo doméstico y la autonomía femenina.
- Impulsar, en la relación conyugal, la comunicación, la resolución no violenta de los conflictos estableciendo valores y reglas de convivencia familiar, utilizando

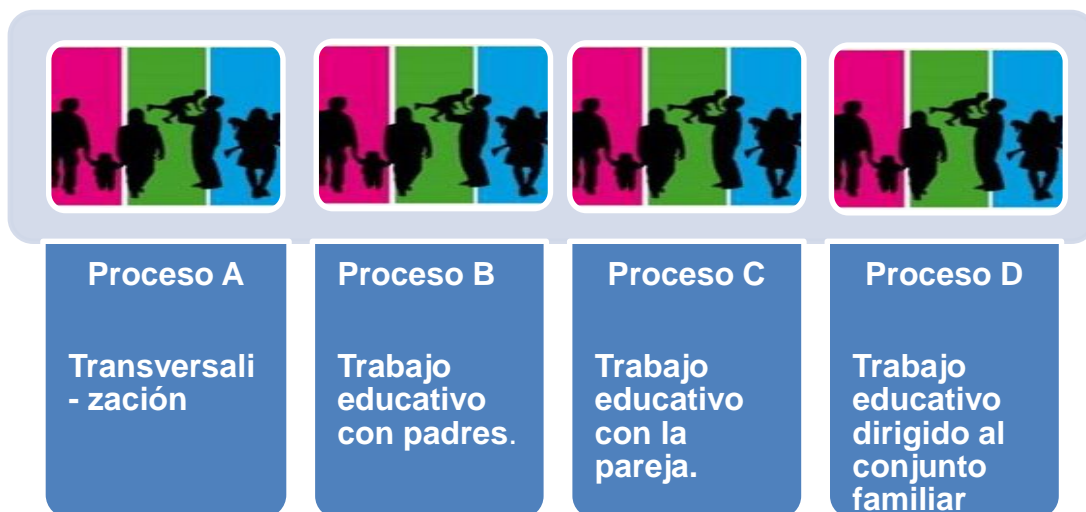
el ejercicio de toma de acuerdos para reorganizar el trabajo doméstico manejando sanciones positivas y concediendo tiempo para el descanso materno.

- Impulsar el ejercicio cotidiano de comunicación entre padres, madres e hijos(as) por medio de estrategias para la resolución no violenta de los conflictos, la toma de acuerdos para establecer valores y reglas de convivencia familiar, y para reorganizar el trabajo doméstico manejando sanciones positivas y concediendo tiempo para el descanso materno.

5.2. Modelo de Intervención

Este proyecto está contemplado como un programa anual que será promovido a través de 4 grandes procesos (Ver mapa de procesos).

Figura 2. Mapa de Procesos



Fuente: elaboración propia. (Abril 2013)

En el proceso A se plantea la transversalización del enfoque de democratización y del proyecto para la prevención primaria de la violencia en las familias del fraccionamiento “Los Héroes”, a partir de incorporar un nuevo organigrama en el programa “Educando con Valores” En él se insertarían las

actividades y los temas de la democratización familiar como una secuencia didáctica más, en la que se manejarían los temas siguientes:

- a) El ejercicio activo de la paternidad, revisando los autoritarismos masculinos, la importancia del trabajo doméstico y de la autonomía femenina.
- b) Comunicación en la relación conyugal, impulsando una nueva forma de escuchar, el manejo de conflictos a través de negociaciones y establecimiento de acuerdos. También se impulsaría el establecimiento de reglas (fundamentadas en valores democráticos) para la convivencia familiar y para la redistribución del trabajo doméstico.
- c) Comunicación entre las generaciones, basada en una mejor escucha y manejo de conflictos (negociaciones y acuerdos). Se buscaría establecer reglas de convivencia que contemplen la diferencia de edades, que estén fundamentadas en valores democráticas, en el reconocimiento de la autonomía, la libertad con límites, la igualdad y los derechos humanos.

Estos temas se incorporarían en un apartado dentro de las secuencias 5, 6, 7 y 8 del programa “Educando con Valores”, que tienen temas relacionados con los aquí propuestos (ver mapa de procesos). Además, se requiere que dichas secuencias puedan durar por lo menos media hora más. La secuencia didáctica o el apartado correspondiente podrían llevar por nombre “Practicando en la familia”. Este primer proceso ofrece por tanto una reorganización y enriquecimiento del programa ya mencionado.

El proceso B: Propone un trabajo educativo para padres (varones) de familia, en el que se trabajarían temas relacionados con el ejercicio activo de la paternidad, autoritarismos masculinos, revalorización de trabajo doméstico y autonomía femenina (materna), tomando en cuenta la brecha entre géneros y el enfoque de democratización familiar.

El proceso C: Comprende un trabajo educativo con la pareja para prevenir la violencia en la familia. Los temas que se abordarían son: comunicación,

resolución no violenta de conflictos y estrategias para la toma de acuerdos, autoridades equitativas, reglas de convivencia familiar y trabajo doméstico.

Por último el proceso D un trabajo educativo dirigido a todos/todas los integrantes de la familia (mamás, papás, hijas/os) donde se abordarían temas similares como: La resolución no violenta de conflictos, simetría de poderes entre géneros y generaciones (autoridad no autoritaria), participación en la toma de acuerdos, reglas de convivencia familiar y trabajo doméstico.

El objetivo de estos procesos es generar un cambio integral de largo alcance, pues contempla a todos/as los/as miembros de la familia y prioriza las problemáticas encontradas en el diagnóstico de familias.

4.2.1 Descriptores del modelo del proyecto de intervención

En el siguiente cuadro quedan especificados y descritos los procesos requeridos, las estrategias necesarias para cumplir con los objetivos del proyecto, las actividades contempladas para abordar los temas que se han planteado en cada uno de los procesos.

Cuadro 7. Descriptores y estrategias del proyecto de intervención

PROCESO	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
A Transversalización del proyecto	Transversalización del proyecto y el enfoque de democratización familiar en el programa "Educando con Valores".	Integrar los temas propuestos como secuencia número 9. Incorporar cada uno de los temas mencionados en las secuencias 5, 6, 7 y 8 respectivamente. Platica informativa sobre el enfoque de democratización familiar.
B Trabajo educativo con los padres	Sensibilizar y dar a conocer las concepciones de los roles de género, ejercicio activo de la paternidad y la redistribución del trabajo doméstico hombres y mujeres.	Ciclo de cine y debate Taller sobre ejercicio activo de la paternidad. Elaboración y Divulgación de folletos y posters sobre paternidades diferentes como producto del taller.
C Trabajo educativo con la pareja	Ofrecer estrategias para impulsar la comunicación, la resolución no violenta de los conflictos estableciendo valores y reglas de convivencia familiar, utilizando el ejercicio de toma de acuerdos para reorganizar el trabajo doméstico manejando sanciones positivas y concediendo tiempo para el descanso femenino.	Taller para el trabajo de estrategias sobre la resolución de conflictos de manera no violenta. Taller para el trabajo sobre estrategias de comunicación. Taller sobre el trabajo de autoridades flexibles.
D Trabajo educativo con el conjunto familia	Impulsar y formar en el ejercicio cotidiano de comunicación entre padres, madres e hijos(as) por medio de estrategias para la resolución no violenta de los conflictos, la toma de acuerdos para establecer valores y reglas de convivencia familiar, y para reorganizar el trabajo doméstico manejando sanciones positivas y concediendo tiempo para el descanso femenino.	Taller para el trabajo de estrategias sobre la resolución de conflictos de manera no violenta. Taller para el trabajo sobre estrategias de comunicación. Taller sobre autoridades flexibles. Taller para simetría de poderes. Elaboración de un plan semanal o mensual para la distribución del trabajo doméstico.

5.3. Mecanismos de evaluación y gestión del proyecto.

Para todo proyecto es importante tomar en cuenta los costos materiales y humanos que se pueden generar, además de clarificar cuáles son las ventajas de la aplicación del mismo. Por ello, en este apartado, se definen los mecanismos de evaluación, la sostenibilidad del proyecto, así como los costos de la planeación y gestión del proyecto de intervención, además de las responsabilidades de quienes participan.

Cuadro 8. Mecanismos de Evaluación y Seguimiento por Proceso

Proceso	Evaluación	Indicadores	Instrumentos y fuentes
B Trabajo educativo con los padres	Seguimiento y monitoreo	Asistencia (aumento o disminución)	Hojas de asistencia Hoja de evaluación de Usebeq Fotoevidencia
	Evaluación de resultados	Manejo de ideas diferentes de paternidad, trabajo doméstico, autonomía femenina	Folletos y carteles
	Evaluación de impacto	Evaluación (Con los mismos criterios de las entrevistas hechas) Comparativo	Entrevistas y encuesta. Incluyendo a los padres.
C Trabajo educativo con la pareja	Seguimiento y monitoreo	Asistencia (aumento o disminución)	Hojas de asistencia Hoja de evaluación de Usebeq Fotoevidencia
	Evaluación de resultados	Creación de estrategias propias para la resolución de conflictos y reglas de convivencia.	Folletos y carteles

	Evaluación de impacto	Evaluación (Con los mismos criterios de las entrevistas hechas) Comparativo	Entrevista y encuesta. Incluyendo a los padres.
C Trabajo educativo con el conjunto familiar	Seguimiento y monitoreo	Asistencia (aumento o disminución)	Hojas de asistencia Hoja de evaluación de Usebeq Fotoevidencia
	Evaluación de resultados	Identificación de los valores familiares y de conductas autoritarias y asimetría de poderes. Elaboración de un plan para la distribución justa del trabajo doméstico.	Folletos o Carteles
	Evaluación de impacto	Seguimiento del plan Evaluación (Con los mismos criterios de las entrevistas hechas) Comparativo	Seguimiento y/o reestructuración de plan. Entrevista y encuesta. Incluyendo a los padres.

Fuente: elaboración propia. (Abril 2013)

Este cuadro representa las formas de evaluación y seguimiento que se consideran adecuadas para evaluar tanto los resultados como el impacto. Es necesario hacer hincapié en que algunas de las evaluaciones se hacen de manera permanente, como lo es el seguimiento y monitoreo y parte de los resultados, no así para el caso de la evaluación de impacto que se propone para después de seis meses a un año de haber ejecutado el proyecto.

A continuación se enlistan los requerimientos y el cálculo presupuestal del proyecto de intervención. En él se contemplan recursos materiales y humanos, costos monetarios y las cantidades necesarias para la ejecución y evaluación del proyecto en general. Es importante hacer la aclaración de que ya se cuenta con varios de los recursos enlistados, por tanto no es necesaria su compra, pero sí enumerarlos para hacer referencia al costo total que implica llevar a cabo un proyecto de esta índole.

Cuadro 9. Requerimientos y presupuesto

Requerimientos	Calculo Presupuestal			
Recursos humanos	Descripción de responsabilidades	Unidad	Costo unitario al mes	Costo total (año)*
Directora de proyecto	Coordinar, planificar, organizar y designar tareas (con respecto a los recursos humanos) dentro del proyecto. Además de gestionar, controlar, distribuir y dirigir recursos para la ejecución del mismo. Sintetizar e interpretar los instrumentos de evaluación, para reportar los avances al término del proyecto.	1	\$8 000.00	\$8 0000.00
Talleristas	Impartir y facilitar las sesiones dentro de los talleres sin perder de vista el objetivo y los valores centrales del proyecto (centrados en la democratización familiar)	4	\$4 000.00	\$4 0000.00
Evaluador/a	Tomar nota de todo lo acontecido en los talleres a través de cartas descriptivas, ser apoyo en las ejecuciones de los talleres y aplicar las evaluaciones del proyecto. Coordinarse	4	\$6 000.00	\$6 0000.00

	con la directora del programa para lo que sea necesario en el trabajo de evaluación al término del proyecto.			
Recursos materiales	Descripción de responsabilidades	Unidad	Costo unitario al mes	Costo total (año)*
Cañón	Útil para la proyección de la películas dentro del cine debate	1	\$4 000.00	\$4 000.00
Transporte	Coche propio, camión, trasporte de la institución	4	\$800.00	\$8 000.00
Papelería	Papelógrafos, plumones, pintarrón, hojas blancas y de colores, plumas, libretas, colores, cartulinas, etc.)	1	\$5 000.00	\$5 000.00
Impresiones	Impresiones de folletos o carteles	10	\$50.00	\$50.00
Impresora	Necesaria para imprimir los folletos y carteles.		\$2 000.00	\$2 000.00
Computadora	Trabajar dentro de los talleres y para la preparación de los mismos	1	\$7 000.00	\$7 000.00
Cámara	Evidencia	1		
Manual	Para trabajo dentro de los talleres	10	\$300.00	\$300.00
Bocinas		1	\$500.00	\$500.00
Infraestructura				
Salones		1	Na	Na
Espacios destinados por la institución		1	Na	Na
Total	Na	Na		\$206 850.00
*	No se contemplan los 2 meses de vacaciones del ciclo escolar			
Na	No aplica			

Fuente: elaboración propia. (Abril 2013)

En el siguiente cuadro, se describen los tiempos estimados para la ejecución del proyecto, tomando en cuenta que se llevará a cabo una sesión por mes; en el cuadro, se han marcado dos meses por tema; esto con la intención de poder administrar el tiempo que pueden ser pospuestos por las actividades propias de las escuelas: suspensión de clases, vacaciones, etc.

Cuadro 10. Cronograma

Proceso	Etapa	Actividad	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
A	Propuesta de transversalización del proyecto y del enfoque de democratización familiar	Integrar los temas propuestos como secuencia número 9. Incorporar cada uno de los temas mencionados en las secuencias 5, 6, 7 y 8 respectivamente. Platica informativa sobre el enfoque de democratización familiar.						VA				
B	Trabajo educativo con los padres	Ciclo de cine y debate Taller sobre ejercicio activo de la paternidad. Elaboración y Divulgación de folletos y posters sobre paternidades diferentes como producto del taller.						CA				
C	Trabajo educativo con la pareja	Taller para el trabajo de estrategias sobre la resolución de conflictos de manera no violenta. Taller para el trabajo sobre estrategias de comunicación. Taller sobre el trabajo de autoridades flexibles.						CIO				
D	Trabajo educativo con el conjunto familiar	Taller para el trabajo de estrategias sobre la resolución de conflictos de manera no violenta. Taller para el trabajo sobre estrategias de comunicación. Taller sobre autoridades flexibles. Taller para simetría de poderes. Elaboración de un plan semanal o mensual para la distribución del trabajo doméstico.						N				
Evaluación de impacto	Evaluación después de seis meses a un año de trabajo del proyecto	Seguimiento del plan Evaluación (Con los mismos criterios de las entrevistas hechas) Comparativo						E				

Las letras A,B,C,D corresponden a los procesos mencionados en el mapa de procesos.

VACIONES: corresponde al periodo vacacional determinado por la SEP para las escuelas públicas y de educación básica

Fuente: elaboración propia. (Abril 2013)

4.3.1 Sostenibilidad

Se considera que el proyecto es sostenible a largo plazo ya que no implica un gasto excesivo para la institución donde se propone, dado que ésta ya cuenta con muchos de los recursos humanos y materiales necesarios para el proyecto (talleristas, relatores, viáticos y pagos de quienes ejecutan). Los gastos más significativos podrían ser generados por los honorarios resultantes de la capacitación a talleristas sobre los temas de la democratización familiar propuestos en el proyecto, además de una pequeña guía para las sesiones en los talleres.

Por otro lado, el hecho de integrarse a un programa ya existente le otorga más estabilidad; también es importante hacer referencia las actividades propuestas permiten involucrar de manera más activa a las y los participantes dando continuidad al proyecto además, se aborda y trabaja sobre temas, que como hemos visto en el diagnóstico, se consideran prioritarios.

4.4 Resultados esperados y recomendaciones

Con base en el trabajo propuesto, en este proyecto de intervención, se espera que las mujeres vean disminuidas sus cargas de trabajo doméstico y que tanto los hombres como hijos e hijas se involucren más en este aspecto. Más aún, que a partir de todas estas estrategias se den cambios concretos en las relaciones familiares y, a partir de ello, se vayan deconstruyendo los estereotipos de género que dan lugar a la división sexual del trabajo como hoy la conocemos y, lo que es más urgente, que se puedan desarticular aquellas formas violentas de relación entre géneros y generaciones.

También considero posible que al transcurrir las etapas del proyecto, los padres se involucren de manera activa en el cuidado y crianza de las hijas e hijos, propiciando con esto que disminuya la violencia generada de los conflictos resultantes de la búsqueda de las mujeres para que los hombres se integren en los servicios de cuidado. Además, se espera poder construir estrategias para la resolución no violenta de conflictos y que las familias puedan generar espacios

de comunicación y acuerdos, así como contar con tiempo para su descanso (Ver cuadro 10)

En términos de la institución la transversalización de este proyecto en el programa “Educando con Valores” de la Usebeq, posee dos claros impactos:

- 1) En cuanto a la disminución de la incidencia de violencia en las familias que viven dentro del fraccionamiento Los Héroes.
- 2) Dentro del mismo programa “Educando con Valores”, debido a que el proyecto permite actualizarlo y cubrir temas que son relevantes en la actualidad.

Inclusive, el diseño del proyecto permite que se pueda trabajar de manera independiente para la prevención de la violencia, no sólo en dicho fraccionamiento, sino también en otros espacios o colonias. En este sentido, puede incorporarse escuelas, por su carácter de prevención y educación a largo plazo.

Cuadro 11. Brechas, metas, cobertura e impacto del proyecto.

Cuadro multivariable: Brechas, proceso, estrategias, metas, cobertura e impacto				
BRECHAS FAMILIARES	PROCESO y ESTRATEGIAS	METAS	COBERTURA	IMPACTO
No se contemplan las relaciones familiares en específico, ni la violencia dentro de estas relaciones.	A Transversalización del proyecto y el enfoque de democratización familiar en el programa "Educando con Valores".	Lograr la transversalización del enfoque y que este se acuñe como parte de los temas del proyecto educando con valores y que pueda ejecutarse en los mismos espacios que en donde se lleva a cabo dicho programa.	Instituciones de educación pública, privada. Instituciones gubernamentales o no.	Alto a nivel de organización e institución
Sobre carga de trabajo doméstico para las mujeres (servicios de cuidado y prestación de servicios domésticos). Los hombres no se involucran en ninguna de estas dos áreas.	B, C Sensibilizar y dar a conocer las concepciones de los roles de género, ejercicio activo de la paternidad y la redistribución del trabajo doméstico hombres y mujeres.	Que los hombres se involucren en los servicios de cuidado (hijos e hijas) y la prestación de servicios domésticos. Equilibrar la carga de trabajo doméstico en las familias. Reconocer y valorar el trabajo domésticos de las mujeres.	Hombres Adultos	Alto a nivel de relaciones de género y generaciones

Fuente: elaboración propia. (Abril 2013)

Cuadro 11. Brechas, metas, cobertura e impacto del proyecto.

Falta de comunicación y no existe una resolución de conflictos, hay un ejercicio de autoridad autoritaria	B y C Trabajar y construir estrategias para impulsar la comunicación, la resolución no violenta de los conflictos estableciendo valores y reglas de convivencia familiar, utilizando el ejercicio de toma de acuerdos para reorganizar el trabajo doméstico manejando sanciones positivas y concediendo tiempo para el descanso femenino.	Lograr que la pareja se apropie y construya sus propias estrategias para la resolución de sus conflictos de manera no violenta, que establezcan de manera clara sus valores familiares y con ello reorganizar el trabajo doméstico. Además de que puedan equilibrar los poderes. Lograr el ejercicio de una autoridad no autoritaria	Mujeres adultas, hombres adultos.	Alto a nivel de relaciones de género
Comunicación violenta, asimetría de poderes, autoridad autoritaria.	B y D Impulsar y formar en el ejercicio cotidiano de comunicación entre padres, madres e hijos(as) por medio de estrategias para la resolución no violenta de los conflictos, la toma de acuerdos para establecer valores y reglas de convivencia familiar, y para reorganizar el trabajo doméstico manejando sanciones positivas y concediendo tiempo para el descanso femenino.	Equilibrar las relaciones de poder y autoridad en la pareja y con los hijos e hijas apuntalando los derechos y la autonomía femenina. Lograr que las familias encuentren formas de comunicación no violentas para el manejo de los conflictos, tanto entre los cónyuges como entre las madres y sus hijos(as).	Hombres adultos, mujeres adultas, niñas y niños.	Alto a nivel de relaciones entre generaciones

Fuente: elaboración propia. (Abril 2013)

Es así como el enfoque de democratización familiar propone ir más allá reconstruyendo las relaciones sociales y sus constructos basadas en inequidades ya sea por género o generación.

De tal suerte que dicho proyecto plantea trabajar con temas más acorde a las relaciones familiares y con valores que se centren en la búsqueda de la igualdad de derechos humanos dentro de las familias, aterrizada en acciones muy concretas, como las ya mencionadas.

Si bien el programa “Educando con Valores” va dirigido a “padres” de familia y tiene como base una serie de valores propuestos por la democracia, no toca en concreto los conflictos, la construcción cultural de los roles de género, las desigualdades derivadas de ellas o las formas de violencias que se suscitan en las relaciones y que tienen matices específicos en las relaciones de carácter familiar. Por tanto, es necesario aparte de la educación en valores, un proyecto de prevención a través de un proceso educativo de largo alcance orientado a

modificar las relaciones familiares y sus desigualdades en conjunto. En este sentido, un programa orientado a la “formación valoral” de las personas; será más integral y generará un mayor impacto, cuando incorpore un sustento teórico-metodológico como el aquí propuesto, que está orientado a modificar las relaciones, patrones de conducta o los constructos históricos y socioculturales que potencializan la desigualdad y la violencia en todos los ámbitos, entre ellos las escuelas y los hogares.

Bibliografía

1. ARRIAGA, IRMA (2005), ¿Existen políticas innovadoras hacia las familias latinoamericanas?, Papeles de Población, enero-marzo, 043 Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.
2. ASTELARRA, JUDITH (2005), *Veinte años de políticas de igualdad*, España, Ediciones Cátedra.
3. BAZANT, LUCÍA, en Robichaux, David, (comp.), (2007), “*Los efectos del desempleo en el México urbano: de la familia extensa a la familia nuclear*” *Familias mexicanas en transición. Unas miradas antropológicas,* México, Universidad Iberoamericana.
4. BECK, ULRICH Y ELISABETH BECK-GERNSHEIM (2003), *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, España, Ediciones Paidós Ibérica S.A.
5. BOURDIEU, PIERRE, (2000), *La dominación masculina*, España, Anagrama.
6. CALVEIRO, PILAR (2005), *Familia y poder*, Argentina, Libros de la Araucaria S.A.
7. DE BARBIERI, M. TERESITA (2005), “Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: el problema del trabajo de doméstico” en Dinah Rodriguez y Jennifer Cooper (comps), *El debate sobre el trabajo doméstico (Antología)*, México, UNAM.
8. ESTEINOU, ROSARIO (2008), “Tipos de familias en el México del siglo XIX” en Ana Vera Estrada y David Robichaux, *Familias y culturas en el espacio latinoamericano*, México, Universidad Iberoamericana, A.C. y Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura.
9. FOUCAULT, MICHEL (1992, *Microfísica del poder*, Madrid, La Piqueta.
10. FULLER, NORMA (1997), *Identidades masculinas*, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú.
11. GARCÍA, BRÍGIDA, HUMBERTO MUÑOZ Y ORLANDINA DE OLIVEIRA (1988), *Hogares y trabajadores en la ciudad de México*, México, UNAM.

12. _____ ORLANDINA DE OLIVEIRA (2006), *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*, México, El Colegio de México.
13. INCHÁUSTEGUI, ROMERO TERESA Y OLIVARES, FERRETO EDITH (2011), Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
14. IZQUIERDO, MARÍA DE JESÚS (2012), La estructura social como facilitadora de maltrato, en Huacuz Elías, María Guadalupe, *La bifurcación del caos: reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica*. México, UAM.
15. JELIN, ELIZABETH (2010), *“Pan y Afectos”*, Argentina, Fondo de Cultura Económica.
16. LAGARDE, MARCELA (1997), Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas, México, UNAM.
17. Lamas, Marta. (1996), “La Antropología Feminista y la Categoría de Género”, en *Nueva Antropología*, Vol. VIII, N° 30.
18. LOZANO, TERESA, “Formas de unión y vida familiar” en *Comunidades domésticas en la sociedad novohispana. Formas de unión y transmisión cultural*. . Memoria del IV simposio de Historia de las mentalidades, México, INAH, Col. Científica.
19. MARÍA CRISTINA RAVAZZOLA, Emma María Reyes Rosas, Gisela Sánchez Díaz de León (2010), *Mujeres construyendo democracia en las relaciones familiares*. Instituto Mora.
20. MARIANA ARIZA Y ORLANDINA DE OLIVEIRA, (coords), 2004, *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.
21. NEWBOLD ADAMS, RICHARD, (1983), *Energía y estructura, una teoría del poder social*, México, Fondo de Cultura Económica.
22. NOGUEIRAS GARCÍA, BELÉN (2004), La violencia en la pareja, en Ruiz Jarobo Quemada, Consuelo y Pilar Blanco Prieto, *La violencia contra las mujeres, Prevención y detección*, España, Ed. Díaz de Santos.

23. PALACIOS SIERRA, PATRICIA (2007), "El trabajo femenino en Querétaro: un estudio de familias con perspectiva de género" en Alfonso Serna Jiménez y Ramón del Llano Ibáñez (coords.), *Globalización y región. Querétaro y el debate actual*, México, Universidad Nacional Autónoma de México y Plaza y Valdés S.A. de C.V.
24. SOLÍS, PATRICIO Y PUGA ISMAEL, en Rabell Romero, Cecilia, (coord.), (2009), "*Los nuevos senderos de la nupcialidad: cambios en los patrones de formación y disolución de las primeras uniones en México*" *Tramas familiares en el México contemporáneo, una perspectiva sociodemográfica*. México, UNAM.
25. SARTORI, GIOVANNI (2008), *¿Qué es la democracia?*, México, Taurus.
26. SCHMUKLER SCORNIK, BEATRIZ Y XOSEFA ALONSO SIERRA (2009), "Bases conceptuales y teóricas para una convivencia democrática en la familia" en Beatriz Schmukler Scornik y Xosefa Alonso Sierra, *Democratización familiar en México: experiencias de un proyecto de prevención de violencia familiar*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
27. SCOTT, JOAN W. (1997), "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, UNAM y Miguel Ángel Porrúa.

Leyes consultadas

- 1) Ley General De Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2007.
- 2) Ley Estatal De Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia: publicada en el periódico oficial del gobierno del estado de Querétaro.
- 3) Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), aprobada en 1979.

ANEXOS

Instrumento (1)

GUÍA TEMÁTICA PARA ENTREVISTA DIRIGADA A DIAGNÓSTICO DE FAMILIAS

I) Datos personales del (la) informante

Edad
Sexo
Estado civil
Escolaridad
Lugar de nacimiento
Ingreso familiar
Religión
Jefa o jefe de familia

II) Familia de origen

2.1 Datos de la madre

Lugar de procedencia
Escolaridad
Ocupación
Creencia religiosa

2.2 Datos del padre

Lugar de procedencia
Escolaridad
Ocupación
Creencia Religiosa

III) La dimensión de la estructura de la familia de procreación

3.1 Tamaño del hogar

(Número de personas que viven en el hogar)

3.2 Composición de parentesco

(Relación de parentesco con él o la jefa de familia)

3.3 Ciclo de vida

(Edad de los hijos e hijas)

3.4 Ocupación

IV) Relaciones familiares.

4.1 División intrafamiliar del trabajo

4.1.1 Trabajo doméstico (Abordar encuesta)

(Hacer énfasis en los conflictos que ocasiona ésta división del trabajo doméstico)

4.1.1 Participación económica

- a) ¿Quiénes trabajan de manera remunerada?
- b) ¿Cuánto gana?
- c) ¿Quién aporta al gasto familiar?
- d) ¿Cuánto aporta el o la entrevistada?
- e) ¿Cuál es el Ingreso total familiar?
- f) Del monto total familiar ¿Cuánto se invierte en?
 - Alimentación
 - Transporte
 - Educación de las y los hijos
 - Otros gastos (mencionar cuales)

4.2 Relaciones de poder

4.2.1 Toma de decisiones

¿Quién toma las decisiones en su casa? o ¿Cómo se toman las decisiones en su casa?

¿Sobre qué toma decisiones usted?

¿Quién tiene la última palabra con respecto a?

- 1.- Tener hijos
- 2.- Cuántos hijos o hijas tener
- 3.- Tener relaciones sexuales
- 4.- La enfermedad de los y las hijas
- 5.- Usar métodos anticonceptivos
- 6.- Comprar comida
- 7.- En la educación de hijos e hijas
- 8.- En la disciplina a los hijos e hijas
- 9.- Dar permisos a hijos e hijas
- 10.- En los gastos de la casa
- 11.- Salidas a pasear o recreación dentro o fuera de la casa
- 12.- En comprar bienes importantes
- 13.- Elegir donde vivir o mudarse
- 14.- Otras (mencionar)

4.3 Autonomía femenina

4.3.1 Libertad de movimiento y asociación

a) Normalmente ¿A dónde sale sin tener que pedir permiso?

(Mencionar)

b) Actividades para las cuales las mujeres piden permiso al cónyuge

¿Pide permiso para?

- Ir a consulta médica
- Visitar parientes
- Visitar a amigas o amigos
- Trabajar
- Estudiar
- Llevar a los hijos al medico
- Salir de paseo con los hijos o hijas
- Dar permisos a las hijas e hijos

- Educación de los hijos e hijas
- Hacer cambios en la casa
- Ir de compras
- Usar anticonceptivos
- Otras

4.3.2 Independencia económica

- ¿Puede comprarse cosas?
- ¿Con cuánto dinero dispone para sus gastos?
- ¿Cada cuánto se compra algo para usted?

4.4 Violencia intrafamiliar y conflicto

¿Ha tenido algún pleito el último mes con su cónyuge?

¿Cómo fue? ¿Qué sucedió?

4.4.1 ¿Las reacciones frente al conflicto fueron? Igual o parecidas a la siguiente lista y quién reaccionó así:

- 1.- Se hizo lo que dijo alguien de la familia
- 2.- Se gritaron
- 3.- Se golpearon
- 4.- Se buscó la intervención de otra persona
- 5.- No se habló de ello, ni se llegó a un acuerdo
- 6.- No se hizo nada
- 7.- Alguien de la familia se fue a vivir a otro lado
- 8.- Alguien de la familia fue denunciado a la policía
- 9.- Alguien salió lastimado físicamente

4.4.2 ¿Ha tenido algún pleito el último mes con sus hijas (as)?

¿Cómo fue? ¿Qué sucedió?

4.4.3 ¿Las reacciones frente al conflicto fueron? Igual o parecidas a la siguiente lista y quién reaccionó así:

- 1.- Se hizo lo que dijo alguien de la familia
- 2.- Se gritaron
- 3.- Se golpearon
- 4.- Se buscó la intervención de otra persona
- 5.- No se habló de ello, ni se llegó a un acuerdo
- 6.- No se hizo nada
- 7.- Alguien de la familia se fue a vivir a otro lado
- 8.- Alguien de la familia fue denunciado a la policía
- 9.- Alguien salió lastimado físicamente

4.5 Formas de resistencia

4.5.1 ¿Cómo reacciona cuándo?

a) Su esposo no acepta que realice alguna actividad o que salga a alguna parte fuera de la casa

b) Cuando la obliga a hacer o tener algo contra su voluntad
(Tomar como ejemplo los permisos pedidos)

a) Por ejemplo cuando no le pareció que fuera a trabajar
(Mencionar)

4.5.2 Se hace cuestionamientos sobre la autoridad exclusiva de los hombres

a) ¿Considera que sólo los hombres deben ejercer la autoridad? ¿Por qué?

4.6 Valores y creencias sobre los roles de género

¿Quién cree que debe hacerlas las siguientes actividades?

Limpiar y/o reparar el auto

Construir y/o desperfectos de la casa (fugas, resanar, pintar, tuberías)

Reparar electrodomésticos

Hacer trámites

Jugar con los hijos e hijas

Cuidar de las ancianas y ancianos

Cuidar de las niñas y niños

Supervisar tareas de hijas e hijos

Llevar a las hijas e hijos a la escuela

Las labores de la casa

Hacer el mandado

Limpiar la casa

Lavar los trastes

Cocinar

Lavar y/o planchar la ropa

Otras

4.7 Opiniones sobre los roles de género

Las siguientes oraciones requieren que responda si está de acuerdo o no con las siguientes afirmaciones, ¿Por qué?:

Cuando la mujer no cumple con sus obligaciones el marido tiene derecho a pegarle.

Una mujer tiene tanta capacidad como un hombre para ganar dinero y mantener a su familia

Los niños y niñas pequeños pueden ser cuidados en forma adecuada tanto por la madre como por el padre

Cuando los hijos son desobedientes y se portan mal los padres tienen derecho a pegarles

Si el sueldo del marido alcanza la mujer no tiene por qué trabajar

Una mujer que tiene hijos o hijas no debe trabajar fuera de la casa

El hombre debe responsabilizarse de todos los gastos

Para la mujer la familia es más importante que el trabajo

V) Relaciones de parentela

5.1 Ayudas solicitadas con respecto a trabajo doméstico

a) ¿Qué hace cuándo tiene que salir y no puede llevar a sus hijos (as)?

b) Pide ayuda para el cuidado de los hijos e hijas

- c) ¿Quién le ayuda o brinda regularmente esta ayuda?
- 5.2 Ayudas económicas
- ¿Qué hace cuando el dinero no le alcanza?
- a) Solicita pequeños préstamos para el gasto del hogar (mantenimiento cotidiano)
- b) Solicita pequeños préstamos para resolver problemas económicos
- c) ¿Quién le presta esta ayuda?

Instrumento (2)

Encuesta sobre el trabajo doméstico en los hogares

Esta encuesta forma parte del instrumento que se utilizará para el diagnóstico situacional de familias. La clasificación utilizada es retomada de la propuesta de García y Oliveira (2006), para abarcar de manera más amplia la división del trabajo doméstico en los hogares.

1. Piense en la última semana ¿Cuántos días hizo...?
2. ¿Cuánto tiempo (en horas) invierte en dichas actividades?

Categoría	Tiempo	Horas dedicadas		Horas dedicadas		Horas dedicadas
		Mujer	Hombre	Hijas	Hijos	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DOMÉSTICOS	Actividad					
	Sacudir					
	Barrer					
	Trapear					
	Lavar la ropa					
	Planchar la ropa					
	Tender la ropa					
	Guardar la ropa					
	Lavar los trastes					
	Guardar los trastes					
	Cocinar					
	Limpiar la cocina					
	Servir la comida					
	Barrer la banqueta					
	Limpiar las habitaciones personales					
	Limpiar la sala					
Lavar los baños						
Limpiar la estufa						
SERVICIOS DE CUIDADO	Actividad	Mujer	Hombre	Hijas	Hijos	Otras personas
	Cuidar de hijos e hijas					
	Darles de comer					
	Bañarlos					
	Llevarlos a la escuela					
	Traerlos de la escuela					
	Asistir a juntas escolares					
	Ayuda de tareas					
	Ayudarlos con los quehaceres					

SERVICIOS DE APOYO	Destapar caños				
	Reparar electrodomésticos				
	Cambiar focos de luz				
	Arreglar desperfectos en la casa				
	Pintar				
	Lavarlo				
	Repararlo o llevarlo al taller				
Mantenimiento					
Categoría	Tiempo	Horas dedicadas	Horas dedicadas	Horas dedicadas	Horas dedicadas

(García y Oliveira, 2006, p.88 y132)

Instrumento (3)

Guía temática de entrevista informal semi-estructurada dirigida a docente.

- 1) Nivel socioeconómico de los padres y madre
- 2) Características socioculturales de los padres y madres
 - a) ¿De dónde son?
 - b) Nivel educativo
 - c) ¿A qué se dedican? ¿En qué trabajan?
 - d) Tradiciones
 - e) Religión
- 3) ¿Poseen alguna información sobre conflictos o violencia de los padres hacia las hijas o hijos?
- 4) ¿Cuáles son los problemas que se atienden con más frecuencia en la escuela, con respecto a los padres?
- 5) ¿Qué opinión tiene usted sobre los padres de familia?
- 6) ¿Cómo entraron en contacto con la USEBEQ, para los talleres?
- 7) ¿Qué resultado han tenido?